

ALFONSO ÁLVAREZ BOLADO *

LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA, ENTRE 1936 Y 1989 (y II)

II. De la crisis de los setenta al serenamiento y el empeño de futuro (1970-1989)

2.^a Subfase (1966-1978): los años más críticos (prosigue)

La relatada crisis de la formación de los jóvenes jesuitas y su renovación, debe considerarse juntamente con la quiebra y la renovación de la pastoral juvenil. La Ley de Educación de 1970¹, de intención modernizadora y estatalizante, encontró fuerte resistencia en las instituciones de enseñanza secundaria de la Iglesia. Interesa aquí la fisura que produce en la formación espiritual de los alumnos entre 1969-1974. A partir de esa ley, la tradicional figura del *director espiritual* se descompone

* Profesor Emérito de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas.

¹ *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*, 4 de agosto de 1970. Para estimar su carácter modernizador, y también estatalizante, cf. FRANCISCO RUBIO LLORENTE, «IV. La reforma de 1970», en MANUEL FRAGA, JUAN VELARDE y SALUSTIANO DEL CAMPO, *La España de los años 70, III. El Estado y la Política*, t. II, pp. 482-508; cf. también 12.^a Asamblea Plenaria de la CEE, 11 julio 1970, «Nota sobre el proyecto de Ley General de Educación», en *Documentos de la Conferencia Episcopal Española 1965-1983*, ed. por JESÚS IRRIBAREN, BAC, 1894, pp. 180-181.

en tres roles diferenciados: profesor, tutor y pastoralista. Además, la escisión profunda de la Compañía española de estos años se refleja también en el equipo jesuítico de los colegios y es percibida por los alumnos. Un efecto constatable es el brusco descenso de vocaciones. Aunque en el mismo año 1970 comienza a producirse una reacción notable. No exclusiva, pero sí pioneramente protagonizada por el *grupo de León* encabezado por Avelino Fernández (Leg) y Manuel Plaza (Cast), que reúne a once participantes dedicados a la pastoral de jóvenes de ambos sexos. Comienzan a reunirse mensualmente con la intención de un acompañamiento vocacional, acomodando el espíritu de los ignacianos «ejercicios leves» en forma de convivencias juveniles. En mayo de 1973 el grupo de León había mantenido durante el anterior bienio 98 reuniones y habían pasado por él 140 jesuitas. La experiencia produce resultados inmediatos. La Provincia de León, en la que en el cuatrienio 1970-1973 sólo había ingresado un candidato a la Compañía, recibe el otoño de 1974 a siete, y se procede a inaugurar conjuntamente con Castilla el nuevo noviciado de Valladolid-El Pinar, superando el pesimismo de muchos. La nueva metodología, liderada por Avelino Fernández, se propaga por todas las Provincias entre el 74 y el 79. El año 1978 se había tenido la primera pascua juvenil de Villagarcía (Villagarcía'78), con éxito extraordinario y creciente, que dará lugar, en los años sucesivos a experiencias similares en todas las Provincias, que perduran hasta ahora. A lo largo de los años setenta, sin embargo, coexisten distanciadas dos pastorales distintas: la sostenida desde los colegios, con la dificultad insinuada, y la inspirada por los pastoralistas del grupo de León. Sólo en los años ochenta se unificarán ambas con un resultado apreciable, a pesar del extraordinario cambio de la sociología juvenil.

La creciente radicalidad de la conciencia social, lleva al surgimiento también en España de la *Misión obrera*. Resultan obvios los precedentes franceses (particularmente a partir de la restauración de la homónima francesa en el otoño de 1965)². En la Navidad de 1966 se realizan tres cursillos de iniciación para los interesados. En Comillas, para las Provincias de Castilla y León; en San Cugat para la Tarraconense y Aragón,

² Para el siguiente desarrollo histórico de la *misión obrera*, me ha servido de hilo conductor el sólido y bien documentado estudio de JESÚS GIMÉNEZ COMPANYY, S.J., *La Misión Obrera de la Compañía de Jesús en España (1963-1984)*. Trabajo práctico de Licenciatura en Teología, realizado bajo la dirección de Joaquín Losada Espinosa, S.J. Archivo de tesis de licenciatura y doctorado de la Biblioteca de la UPCo, Cantoblanco.

a la que asisten algunos jesuitas de Loyola; y en Granada para la Bética y Toledo³.

1967 es el año de organización. En la reunión social de Loyola (27-28 marzo) se elaboran los *Conceptos teológico-pastorales de Misión Obrera*, que definen muy estrictamente lo que se ha de entender como tal: «movimiento eclesial de militantes y sacerdotes en el trabajo», que concretan la evangelización del mundo de los pobres «en una encarnación total en su vida y en sus medios de apostolado, centrados especialmente en una participación integral en el trabajo manual y en la condición de la clase obrera». El fuerte énfasis en la integración de militantes laicos y sacerdotes en el trabajo, marcará su conflictiva evolución en el siguiente decenio. Los Provinciales jesuitas, reunidos en Gijón (abril 1967), estiman muy fructuosas las experiencias de trabajo en verano, pero desaconsejan que se hagan de incógnito. En agosto, buscando aliviar las fricciones, se prepara un «informe sobre algunas dificultades de la misión obrera», y dos representantes (José María Borri [Tar] y David Armentia [Loy]) lo presentan al padre Arrupe. Se señalaban dos causas de las dificultades: la alianza de la iglesia jerárquica con el régimen capitalista, alianza en la que la Compañía participa por su supeditación a la jerarquía, y el alejamiento de los superiores jesuitas del mundo obrero. Arrupe estuvo cordial y firme. Estimaba que los Provinciales apoyaban la experiencia, pero no aceptarían el autodesestino, precisamente por amor al futuro de la propia misión obrera. No existía más que una Compañía, insistió, con una única misión en los diversos ámbitos de apostolado.

Del 25 al 27 de septiembre se celebró la *Vª Semana de Pastoral Social de la Iglesia española*, entre cuyos ponentes figuraban dos jesuitas (Pedro Uriarte [Loy] y Manuel Bermudo [Bét]). Junto a una fuerte valoración del mundo obrero, sus conclusiones barajaban dos términos significativos: «Iglesia autóctona» y «naturalización de la Iglesia» en la vida, conciencia y lucha obreras. La inculturación del sacerdote se producía por el trabajo manual. La influencia de la *Vª Semana* se reflejó en la subsiguiente reunión interprovincial de Misión Obrera, celebrada a continuación (30 septiembre-1 octubre). Se ratifican en las quejas presentadas al General, se reclama una mayor representación de la base de la misión en la Comisión de Apostolado Social de la Compañía y se establecen «secretarías de base». Lo que tendió a dar una fuerte indepen-

³ En este mismo año había publicado A. C. Comín, pionero del compromiso socio-político de los cristianos, colaborador del Instituto de Estudios Laborales (IEL) de ESADE, y en entrañable cercanía a la preocupación de Misión Obrera, *España, ¿país de misión?*, Nova Terra, 1966.

dencia a Misión Obrera respecto al apostolado social de la Compañía, como se expresó en la composición de la Comisión interprovincial de Apostolado Obrero, constituida en noviembre a base de los secretarios de base de cada provincia, algunos militantes obreros y un representante de la Comisión de Apostolado Social. Se valora muy positivamente la *Vanguardia Obrera* (el movimiento laical nacido de las congregaciones marianas obreras), como organización apostólica seglar integrada en Misión Obrera.

A finales de año (29-30 diciembre), se reúne en Guetaria la base de Misión Obrera de la Provincia de Loyola. Es la primera vez que aparece por escrito la relación al marxismo y, como elemento nuevo, la encarnación en la cultura vasca. Al recoger el interrogante de los sectores obreros militantes, «¿qué aporta el cristianismo al marxismo?», se estima que la acción puede ser la misma, pero la fe, afirman, resulta a veces, un elemento diferenciante. Lo es, ciertamente, la esperanza. Se le ha impuesto a la cultura vasca el mito del patriotismo español, con lo que ha tenido de opresivo. En el País Vasco, Misión Obrera «ha de ser vasca» si ha de encarnarse en el pueblo que ha de misionar. En 1968 la Comisión interprovincial de Apostolado Obrero elabora unas *Orientaciones y normas* para dicha misión, primera normativa institucional. Se atestigua el significativo número de estudiantes y sacerdotes con esta vocación. El tiempo de «magisterio»⁴ podría ser un momento apto de iniciación al trabajo manual. Algunos estudiantes de teología destinados a misión obrera, podrían vivir con algún equipo constituido de la misma. Esta doble apertura a los estudiantes (trabajo manual y vida de equipo), fue factor determinante en el crecimiento e inicial consolidación en las siete Provincias españolas.

La formación de equipos, integrados también por militantes obreros, y arraigados en barrios, plantea el problema de la disponibilidad para otras misiones. Crece el deseo de superiores propios, y de una representación directa en la estructura jerárquica de la Compañía. Problemática común a todas las Provincias, es más sentida y se expresa más explícitamente en la Provincia de Loyola (que representaba en 1968 el 38 por 100 de Misión Obrera, seguida de Toledo con el 23 por 100 y de León con el 19 por 100). El problema de la *disponibilidad* motiva el encuentro con los Provinciales en septiembre. En noviembre, Ignacio Iglesias (Leg), presidente a la sazón de la Junta de Provinciales, les contesta que debe proseguir el crecimiento desde abajo y que deberá ser «a

⁴ Cf. primera entrega, nota 47.

nivel local o provincial, donde habrá de estudiarse en cada caso concretamente, con el Provincial respectivo, el grado de superior propio».

De 1968 a 1969 se produce un salto cualitativo. Los equipos de la misión aparecen en los catálogos, documentando que sus miembros tienen destino de los Provinciales y que sus grupos son reconocidos como comunidades jesuíticas. A partir de 1969 J. M.^a Borri es superior de Misión Obrera de la Tarraconense. El bienio va jalonado por continuos acontecimientos que crispán la relación con el *establecimiento* sociopolítico y tensan conflictivamente la convivencia intrajesuítica: dos entradas de la policía en la comunidad de estudiantes de Briñas (Bilbao), con retención del estudiante A. Araluce [Loy] (marzo 1968); detención repetida de J. M.^a Borri y Ignasi Vila [Tar], ese mismo año; «estado de excepción» que se extiende de enero a marzo de 1969; nuevas detenciones de Isidre Ferreté, Roberto Trías y Juan García Nieto (Tar), en Barcelona; e Ignacio Armada (Tol), en Madrid. En 1970 se detiene a Rafael Casanova y Ramiro Reig (Ara), en Valencia; y en 1971, registro del piso de Verdún, y detención de Josep Miralles (Tar), en Barcelona; de Emilio Nogales y Pedro Espinosa (Tol), en Madrid; entrada policial en la casa religiosa y diocesana de San Pablo de Elorrieta (Bilbao), con detención de los estudiantes J. Araluce, M. Guisasola, F. Auzmendi y Pedro M.^a Uriarte [Loy] que son reclusos en la cárcel «concordataria» de Zamora y retenidos en ella hasta fines de año.

El año más crítico en las relaciones de la Misión Obrera con la Compañía es 1970. Primero, con motivo de la *visita a España* en mayo del padre General. La entrevista de Arrupe con el Generalísimo que tenía «carta de hermandad» con la Compañía era tan inevitable como previsible era el haz de cartas que el General recibe, cuestionando la conveniencia de la entrevista desde sectores de Misión Obrera o juveniles próximos a ella y del sector universitario barcelonés. Misión Obrera decidió no acudir a los encuentros que el General iba a tener con los jesuitas, aunque hizo saber que no era una postura contra su persona, sino contra el gesto de su visita a Franco. Aparentemente esta postura no tuvo mayores consecuencias. En varias ciudades, el General, aun no invitado, visita a los equipos de la misión en sus enclaves⁵.

⁵ Además del citado estudio de J. Giménez, cf. MANUEL ALCALÁ, S.J., *Crónica de la visita a España del R. P. General Pedro Arrupe (2/19 mayo 1970). Informe para el P. Asistente. Pro manuscripto*, amablemente comunicado por el autor, que acompañó al padre Arrupe como secretario y jefe de prensa durante su viaje por España. En pp. 4, 5, 6, 12, 13 y 14 se documentan los avatares de la relación con *Misión Obrera* durante el viaje.

La máxima distancia se produce en diciembre (días 6-7), cuando los equipos de la misión deciden en Madrid no acudir al encuentro con los Provinciales que les esperan en Alcalá. A iniciativa del primer Provincial de España, U. Valero ([Cas], 20 enero 1970-3 septiembre 1975), el encuentro se había preparado en Sabadell ya a fines de septiembre. Se elaboró un cuestionario a contestar por los Provinciales y por los equipos de Misión Obrera. Llegada la fecha del encuentro, los Provinciales no habían enviado su respuesta al cuestionario, y la misión no acude al encuentro. Gesto de mutua desconfianza que culmina una cadena de enfrentamientos de base compleja. En documento de fecha ligeramente anterior, Misión Obrera había tratado de identificar la raíz de esta desconfianza. Estimaba que la masiva incorporación inicial de jóvenes, había producido una descalificación de otros ministerios desfasados, y preocupado a los Provinciales. El documento reconocía lo que había de «inflacionario» en el fenómeno, que había contribuido «a una inmadurez ideológica en el conjunto de misión obrera». Se estimaba que el alivio de los superiores al descender el número de los que pretendían incorporarse, desvelaba que la cúpula de la Compañía española pensaba: «con unos cuantos basta». Como si se permitiera la Misión Obrera como una maniobra oportunista frente a un mundo progresivamente alejado de la Compañía. Que los Provinciales no hubieran contestado a la encuesta, se interpretó además, como prueba de que no existía voluntad de diálogo. No era, ciertamente, esa la interpretación del Provincial de España cuando contesta a los representantes de la misión, a fines de diciembre. Por parte de los Provinciales había sincera voluntad de diálogo y lo que les preocupaba eran «procedimientos defectuosos» como el acontecido, que dañaba el trabajo de Misión Obrera.

En junio de 1971, la misión reflexiona sobre su evolución en el quinquenio precedente. Apenas tres meses más tarde, del 13 al 18 de septiembre, tiene lugar la *Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes*⁶, que tan decisivamente interacciona en el proceso eclesial y social de Misión Obrera. En la Conjunta, que reserva toda decisión autoritativa a las posteriores decisiones de la Conferencia Episcopal Española (CEE), el clero de la Iglesia de España intenta atenerse de manera concreta a las exigencias del Vaticano II desde el interior de la situación fáctica, reli-

⁶ ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES, BAC, 1971. Cf. también *La Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes*, en R. ECHARREN, «El Cardenal Tarancón, Presidente de la Conferencia Episcopal», en *Homenaje al Cardenal Tarancón 1907-1994*, Generalitat Valenciana, 1997, pp. 154-164.

gioso-política, socioeconómica y cultural que estaba viviendo y sufriendo. Las Facultades de la Compañía de Comillas y Granada colaboraron decisivamente a su realización. Se produjo como una verdadera sorpresa, concitando iras y deformaciones de la prensa gubernamental. La Asamblea significó la asunción de muchos de los *desiderata* de Misión Obrera, aunque depurándolos de su absolutización ideológica. Significó también, anticipativamente, el práctico relevo de autoridades en la cúpula de la Conferencia Episcopal Española, que tendría lugar en marzo de 1972. Y fue seguida de inmediato por la II Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos (30 septiembre-6 noviembre) que produjo el importante documento *La justicia en el mundo*⁷. Se hacía cada vez más nítido que el fomento de la justicia y la denuncia de la injusticia incumbía a la Iglesia entera. En este mismo sentido obraría la significativa homilía, *El hombre agente de la Justicia*, y aún más el discurso *La promoción de la justicia y la formación de las Asociaciones de los Antiguos Alumnos* que el 31 de julio de 1973 dirige Arrupe en Valencia al X Congreso Europeo de Antiguos Alumnos de los Jesuitas⁸. En el discurso empleó Arrupe por primera vez la expresión de «hombre para los demás», en sustitución de la de «agentes de cambio», «levantando ampollas» en los sectores más conservadores, que denunciaron la intervención con vehemencia⁹. Junto con otros factores que serán aludidos, y los decretos de la Congregación General 32.^a de la Compañía, el clima creado por la Asamblea Conjunta, los documentos episcopales que resultaron de ella, la clara definición de la II Asamblea del Sínodo de los Obispos a favor de la justicia, tendió a descomprimir la congestionada atmósfera en que se produjo el primer quinquenio de la Misión Obrera de los jesuitas españoles.

El proceso es lento. Entre 1972 y 1975 las reuniones anuales, o provinciales preparatorias, de la misión giran en torno al eje «*fe cristiana/ideología y praxis marxista*». El proceso no es sólo endógeno. Pro-

⁷ MANUEL ALCALÁ, S.J., «II Asamblea Ordinaria (1971). El sacerdocio y la justicia en el mundo», en *Historia del Sínodo de los Obispos*, BAC, 1996, pp. 71-115. *Ecclesia*, 1971, II, «La justicia en el mundo», pp. 2295-2302.

⁸ *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1973, pp. 267-272.

⁹ Con humor aludió a esta denuncia J. L. MARTÍN DESCALZO, «El peligroso "Progresismo" de Arrupe», *ABC*, miércoles 10 octubre 1973. El cardenal Villot, en cambio, había expresado a Arrupe la complacencia del Papa «per la incisività con la quale Ella, basandosi sul messaggio evangelico e in consonanza col perenne insegnamento del Magistero Ecclesiastico, ha invitato gli ascoltatori a vivere e a testimoniare la carità e la giustizia cristiane, mediante soprattutto la riforma interiore e il superamento degli egoismi personali e sociali», *Información S.J.*, *ibíd.*, p. 266.

lifer a la bibliografía, sobre todo francesa y latinoamericana, que intenta evitar cualquier dualismo que desfavorezca la convergencia a favor de las masas proletarizadas y despojadas. En la reunión estival de 1972, desde distintas aproximaciones, se intenta «reconciliar» los residuos idealistas en que se ha expresado la fe con una praxis revolucionaria de tipo «materialista». O bien, aceptando incluso la teoría «marxista-leninista», formular de nuevo con categorías de tipo materialista los contenidos de la fe cristiana, intentando salvar su validez al despojarlos de su revestimiento idealista. O aún más suavemente, encontrar una formulación ideológica «no-marxista» que responda a la nueva praxis revolucionaria de los cristianos. Este año se habían publicado en España la *Teología de la liberación*, de Gutiérrez, y *Marx y la Biblia*, de Porfirio Miranda¹⁰. En primavera se había realizado en Chile la reunión fundacional de Cristianos por el Socialismo, y en julio el Instituto Fe y Secularidad había organizado el encuentro de El Escorial, en torno al tema *Fe cristiana y cambio social en América Latina*¹¹, con presencia de los más conocidos teólogos latinoamericanos de Teología de la Liberación.

En 1973, en la reunión de Madrid (junio) las posturas se decantan. Una de las tendencias está presta a aceptar elementos marxistas (análisis histórico-materialista, lucha de clases) pero encuentra dificultades en declararse marxista. Otra propone la aceptación del marxismo en sus distintos niveles, hasta defender la exigencia de someterse a la «organización» (partidista). Arrupe dará cuenta claramente de estos planteamientos en su primera intervención en la 66.^a Congregación de Procuradores¹². Pero esta preocupación por estudiar y analizar el marxismo, tratando de dar cabida a la militancia cristiana dentro de su clima cultural e ideológico, en ningún momento parece haber llevado a Misión Obrera a tomar, como tal, una opción de partido. Se dan opciones plurales dentro de la «alternativa socialista», y se trata las más de las veces de militancia sindical, que se ampliaría posteriormente a la «lucha ciudadana» (Asociaciones de Vecinos). En 1975 en Valencia, se declaraba Misión Obrera «coordinadora de comunidades», definiendo una actitud pastoral que intentaba cobrar carta de ciudadanía en el mundo obrero, precisamente como pastoral misionera.

¹⁰ En la editorial *Sígueme*, Salamanca.

¹¹ Cf. primera entrega de este estudio, nota 96. El encuentro tuvo lugar del 8 al 15 de julio en San Lorenzo de El Escorial.

¹² ARSI, 27 septembris 1978, *Informe del P. General sobre el estado de la Compañía*, pp. 427-428.

1975 representa el inicio de una significativa inflexión. Primero, porque la Congregación General 32.^a (2 diciembre 1974-7 marzo 1975), supuso para muchos jóvenes jesuitas radicalmente preocupados por el abismo de desigualdad social, la real posibilidad ofrecida por la Compañía de Jesús de reencontrar dentro de ella cauces para las urgencias contemporáneas de la misión. El conflicto con la Santa Sede que la Congregación vivió con libertad, dignidad y espíritu de obediencia, manifestó que esta obediencia no significaba *supeditación*, como desde Misión Obrera se había llegado a estimar. En algunos de los decretos de la Congregación (especialmente en el 4.º, en el 2.º y en el 12), Misión Obrera vio legitimada su razón de ser. En cambio, al subrayar el carácter presbiteral de todas las formas de misión de la Compañía, limitaba para casos excepcionales, como lo había hecho el Sínodo de los Obispos de 1971¹³, los cargos que supusieran protagonismo o representatividad políticos (decreto 4.º, n. 80). En segundo lugar, porque la muerte del General Franco (20 noviembre 1975), ocho meses después de terminarse la Congregación General, abre la transición política en España, y crea nuevos espacios políticos que hacen innecesaria la «suplencia» de roles laicos por presbíteros.

Otros factores convergen sincrónicamente. Desde luego, el descenso de vocaciones a la Compañía (de 1965 a 1975 se ha pasado de 1.188 escolares jesuitas, el 23,7 por 100 de los miembros españoles, a 222, el 7,4 por 100)¹⁴. La mayor exigencia, ya aludida, en la formación de los estudiantes, a los que no se permite ya cursar teología desde el barrio o desde el trabajo manual, irá envejeciendo la filas de Misión Obrera. Pero además, alrededor de 140.000 ex-emigrantes regresan a España en el bienio 1973/1975, contribuyendo a agravar los problemas del mercado de trabajo. Mantener un puesto de trabajo comienza a tener otra significación. El primer año de la transición (1975-1976) fue quizás «el peor año de la economía española desde 1960 y el más negativo del mundo occidental»¹⁵. Se comienza a producir en Misión Obrera un desplaza-

¹³ AAS, 1971, *De sacerdotio ministeriali*, Introductio, 7, p. 908; Pars altera, 2 a) y b) (*Operativitates profanae et politicae*), pp. 912-913; *Ecclesia*, 1971, II, *El sacerdotio ministerial*, Introducción, 7, pp. 2286-2287; segunda parte, 2. Actividades profanas y políticas, 2290-2291.

¹⁴ Cifras tomadas de los catálogos de los «Prospectus Societatis Iesu» al inicio de 1966 y 1976 respectivamente; porcentajes calculados en función de las cifras establecidas.

¹⁵ Según los expertos económicos Gil Delgado y Segura, citados por J. TUSELL, *Manual de Historia de España*, 3.^a parte, IV. *Desarrollo económico. Apertura y tardofranquismo (1966-1975)*, p. 787.

miento a misiones en el Tercer Mundo que dará lugar a una cierta polémica en su interior. Junto con las salidas de la Compañía, lleva a una reducción de los jesuitas de la Misión. En alguna Provincia llegará a desaparecer, mientras algunos simpatizantes intensifican su trabajo en parroquias de barriadas sencillas o en zonas rurales especialmente desprotegidas.

Pero la normalización ideológico-política no se produce de un golpe. Todavía en el trienio 1976-1979 el conflicto con los superiores gira en torno a la militancia política y a la compatibilidad de la fe cristiana con la teoría y la praxis marxista. Por lo que se refiere al primer tema, Pedro Arrupe había dejado muy claro ya en 1976 que la dedicación a los pobres —según el Sínodo de 1971 y lo decidido en la reciente Congregación General 32.^a— no justificaba la aceptación de cargos políticos, más que en las condiciones por ambas decisiones requeridas¹⁶. En el mismo sentido habían escrito los Provinciales jesuitas un documento de trabajo, *Misión del jesuita y compromisos temporales*, que distinguía cuatro niveles en la línea de los compromisos temporales. Sólo al tratar del cuarto, los compromisos de nivel excepcional, echaban de menos «una ordenación que, según los casos, prohíba o permita asumir con seriedad y garantía de acierto los compromisos excepcionales en determinadas circunstancias, ayudando a integrarlos armónicamente en el apostolado y misión de la Iglesia y de la misma Compañía»¹⁷. Arrupe debió estimar que esas circunstancias no se daban en el caso de Horacio Lara (Bet) que participó en la campaña de junio de 1977, a favor de la candidatura del PCE, partido al que pertenecía. El General le envía las dimisorias. Lo que provoca una carta de protesta de 33 jesuitas de la Bética (6 de septiembre). Arrupe estimaba que el «radicalismo evangélico específico» de la vocación jesuítica «resulta limitado por dicha militancia», ya «que en circunstancias como las de España no se dan las condiciones de suplencia de otras competencias (CG 32.^a, d. 4, n. 43), que pudieran justificar el caso extremo excepcional»¹⁸. Excepciones, al menos consentidas de hecho, hubo sin embargo: J. M. Llanos y Juan Nepomuceno García Nieto pertenecieron al PCE o al PSUC hasta su muerte; veían su pertenencia como condición real de su misión; y sus compañeros de militancia testimoniarían, en su muerte, el reconocimiento sin

¹⁶ ARSI, 27 iulii 1976, *Contentio inter naturam vocationis iesuiticae et deditioem ad actionem politicam, ut medium praecipuum pauperibus inserviendi*, pp. 1086-1089.

¹⁷ Cf. *Información S.J.*, mayo-junio 1977, pp. 126-135.

¹⁸ ARSI, 31 octobris 1977, *De Societate Iesu compromissione cum tendenciis vel factionibus politicis in Hispania*, pp. 186-188.

ambigüedades de su condición sacerdotal. Por lo que se refiere a la compatibilidad de marxismo y cristianismo, el General, en la carta indicada se remite al magisterio de Pablo VI en la *Octogesima Adveniens*. No lo veían tan claro los miembros de misión obrera que habían militado o militaban aún en partidos de izquierda, por lo que el tema de la militancia fue aún tema central de la reunión anual de diciembre de 1978 en Zaragoza.

En el decenio 1979-1989, como veremos, misión obrera manteniendo su apreciada vocación, superará su relación conflictiva en la Compañía de Jesús de España.

Una de las quejas presentadas en 1969 a la Santa Sede por los jesuitas del disenso contrarreformista, fue la «*marxistización de las Vanguardias*» y la «*politización de la FECUN*»¹⁹. Las Vanguardias Obreras (VV.OO.) era el nombre de las Congregaciones Marianas de Obreros en su misión evangélica en su medio ambiente. FECUN es el modificado nombre de la Federación de Congregaciones Universitarias a partir de 1968²⁰. En ese año, dejan de ser obras de la Compañía para convertirse en asociaciones laicales de espiritualidad ignaciana que realizan su vocación cristiana y misionera en los respectivos ambientes. Una mirada sincrónica a ambos procesos dentro del período es precisa para comprender en conjunto la crisis de la Compañía española y el esfuerzo de su superación.

Ya el IX consejo de la Vanguardia Obrera Social (VOS)²¹ mantenido en Bilbao en octubre de 1965, mes y medio antes de la finalización del Concilio, considera obligatorio para sus militantes el compromiso tem-

¹⁹ Es importante comprender los desarrollos en las Vanguardias Obreras y en FECUN dentro del clima en que se tuvieron que desarrollar en estos años la generalidad de los movimientos apostólicos, cf. FELICIANO MONTERO GARCÍA, *La Acción Católica y el Franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, UNED Ediciones, 2000.

²⁰ ARSI, 15 augusti 1968; P. ARRUIPE, *De Congregationibus Marianis seu Communitatibus Vitae Christianae*, pp. 321-327. «El 25 de marzo de este año, la Santa Sede dio a las Congregaciones Marianas o Comunidades de Vida Cristiana los principios generales por los que deben regirse, y nuevos estatutos a su federación mundial», p. 321. De aquí el cambio de siglas, de FECUM a FECUN.

²¹ Para la información que sigue sobre las VV.OO. es decisivo el Informe de Javier Ruiz de Arana, S.J. (Tol), a Luis M.^a Granda, S.J. (Tol, aplicado al Perú), *Sobre el Hogar del Trabajo* (1967-1971), publicado por J. DOMÍNGUEZ, *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, pp. 409-428. Son pertinentes también los documentos sobre la represión de las VV.OO. publicados a continuación, pp. 429-437.

poral, que ha de aplicarse en los campos más eficaces: compromiso político como meta, compromiso sindical como medio primario, compromiso en la empresa, en la familia, en el barrio. En perfecta conformidad con lo que el concilio está declarando competencias de los laicos cristianos. Pero todavía las Vanguardias eran obra de la Compañía, y eran jesuitas la inmensa mayor parte de sus consiliarios. El consejo pide a sus consiliarios redacten una declaración colectiva sobre la situación ética actual de la sociedad española, para fundamentar moralmente la acción temporal de sus militantes. Deben informar sistemáticamente a la Jerarquía de la situación ética de las estructuras políticas, sindicales y económicas de esa sociedad. Y reclama de ellos que se comprometan ante la Jerarquía con el mismo riesgo que los militantes y sus familias corren ante las autoridades civiles y militares.

Poco después, ese mismo año celebra la todavía FECUM (federación de congregaciones universitarias marianas) la asamblea de El Espinar, centrada sobre el *compromiso temporal*²². El ponente es Antonio González Dorado (Bet). Se abren dos líneas. Una, apoyada por las comunidades de las grandes ciudades, a favor del compromiso; mientras que las comunidades de ciudades intermedias, ven en la propuesta, una maniobra comunista. Pero la propuesta se aceptó, sin que ello significara identificación institucional de la federación con ningún partido determinado. A partir de El Espinar, en la vida de bastantes congregaciones marianas se intensifican las actuaciones políticas en la Universidad, a cargo de los más sensibilizados de sus miembros y, por lo general, con carácter minoritario. Además, con frecuencia y progresivamente, prestan sus locales a reuniones políticas clandestinas.

En enero de 1966 publican los consiliarios de las Vanguardias Obreras su *Juicio ético moral ante algunos problemas de los militantes*²³. Denuncian que la estructura sindical española, por su carencia de libertad y representatividad no es conforme a la doctrina social de la Iglesia. La situación española contradice derechos políticos y sociales básicos, como el derecho a la huelga como último recurso, y se reprime a quienes luchan por tales derechos. Es pues lícito asociarse, aun en «asociaciones no legalmente reconocidas» para cambiar tal orden de cosas. El

²² Para el desarrollo de cuanto se refiere a la historia de FECUM y FECUN durante estos años, me ha sido de extrema utilidad el doble informe comunicado en sendas cartas por el P. Enric Comas de Mendoza S.J., testigo importante de todo el desarrollo.

²³ *Juicio ético moral de los consiliarios de las VV.OO. ante algunos problemas de los militantes*, en autor y libro citado en la nota 19, pp. 138-143.

Obispo secretario de la CEE, Mons. Guerra Campos, prohíbe a los consiliarios dar a la publicidad este juicio. Pero aparece en *Le Monde* a mediados de marzo.

En diciembre de ese mismo año, con motivo del «referéndum para la aprobación de la Ley Orgánica del Estado», las comisiones nacionales de la HOAC y de la JOC publican *Reflexiones ante un voto*. Los equipos nacionales de las Vanguardias se adhieren. Los firmantes son destituidos de sus cargos.

La colaboración de los militantes en estructuras sobre todo sindicales (menos en políticas) produce de hecho una cierta «marxistización» de los militantes de las Vanguardias. Lo que desazona al fundador del Hogar del Trabajo, Luis M.^a Granda, que decide continuar su ministerio en el Perú. Sus compañeros jesuitas le mantienen cordialmente informado del proceso²⁴. Aumenta la represión del Régimen sobre los militantes de la izquierda social, lo que provoca que una representación de los consiliarios de las organización cristianas, entre ellos, J. Castiñeiras (Tol), lleve a Roma, a Secretaría de Estado un concienzudo informe que es bien recibido. Ese mismo mes, en su Asamblea de Granada, la FECUN acuerda redactar y publicar un juicio ético sobre la realidad política, social, económica y eclesial española en relación con la problemática universitaria.

Gemelamente a lo que va ocurriendo en Misión Obrera, la colaboración en la clandestinidad hace que bastantes de los militantes de las Vanguardias, descubran que «se puede ser honrado sin ser cristiano». Surge la casi tópica pregunta en aquellos años: «¿qué aporta el cristianismo?, ¿qué es la fe?» Y los consiliarios descubren la falta de fundamentación teológica de la militancia al tener que confrontarse con un contexto social secularizado, pluralista.

En mayo de 1968, como estaba propuesto, FECUN hace público su juicio ético, lo que provoca la intervención del TOP (Tribunal de Orden Público). Pero en la asamblea de Montserrat en diciembre, no se aprueba que el presidente, secretario y consiliario de cada comunidad envíen al TOP una comunicación declarándose autores solidarios del juicio. En esta misma asamblea se hace patente una crisis de fe y, sobre todo, de Iglesia, en varios miembros de las comunidades universitarias. Los más comprometidos políticamente van dejando las comunidades, su relación a la Iglesia y, a veces la fe. A raíz de la asamblea dejan la federación una serie de comunidades, por considerar que se está instrumen-

²⁴ Cf. nota 19.

talizando la fe y las congregaciones a favor de la política de partido. En muchos casos, es decisiva la influencia del consiliario, a favor o en contra de una *actitud de compromiso*. En otros, la sintónica o distónica relación de la FECUN local con la comunidad jesuítica en cuya casa tiene su sede.

Consiliarios de las Vanguardias Obreras atestiguan un proceso semejante. Por una parte, los militantes comienzan a conocer el marxismo en sus formas duras (leninismo). Se hace preciso establecer el universo de la fe y el de la ideología sociopolítica en su respectivo ámbito. Lo que muchas veces no resulta fácil. Por otra parte, la participación en el *compromiso político* abre una brecha profunda en las comunidades entre los que se repliegan y los que persisten en la militancia. Las mujeres ejercen su influencia anti-compromiso. Muchas de las mujeres casadas desaparecen de la rama femenina de las Vanguardias. Lo que va a provocar una progresiva unificación entre las dos ramas (masculina y femenina) entre 1968 y 1971. A mediados de diciembre se encierran en la iglesia de los jesuitas en Maldonado las mujeres de los presos, llamando la atención sobre el trato que éstos reciben. Los Colegios de Abogados, en cadena, se solidarizan. Es uno de los factores que provocan el inmediato «estado de excepción» entre enero y marzo de 1969. Es sintomático que es precisamente en enero de 1969, cuando se reúnen y elaboran su informe los jesuitas del disenso contrarreformista.

Las comisiones nacionales de todas las organizaciones obreras cristianas escriben a los Obispos, reunidos a la sazón en Asamblea, con motivo del estado de excepción (25 febrero). Firma también la FECUN. Mientras dura aquél, se produce el registro simultáneo en Madrid de seis locales de las Vanguardias y del Movimiento Católico de Empleados (10 marzo 1969). En octubre, la Vanguardia del Hogar del Trabajo, plantea el tema del *compromiso temporal* de los militantes de manera radical: «Hacer dos tipos de personas entre nosotros: los comprometidos por el compromiso cristiano y los que se preparan. Es decir, militantes y vanguardistas. Pero el hecho de ser la Vanguardia una comunidad de vida cristiana sigue igual»²⁵. El compromiso ha de brotar de una vida espiritual y comunitaria exigente: «reunión de equipo semanal (todos deben encuadrarse en equipos), retiro mensual, reunión mensual de formación, dirección espiritual, ejercicios anuales, oración, eucaristía y penitencia frecuentes. Cuando proceda —situaciones importantes— reunión de militantes. Y por otra parte el compromiso tem-

²⁵ Informe citado en nota 19, p. 420.

poral»²⁶. Pero con este motivo abandonará la Vanguardia una minoría que no está de acuerdo.

Reflejando la experiencia de estos años, en FECUN, pero sobre todo en las Vanguardias Obreras, mantiene Álvarez Bolado (del Instituto Fe y Secularidad y de la Comisión Nacional de Ateísmo) este otoño de 1969 la ponencia *Sobre «el compromiso terrestre y la crisis de fe»*, en la Vª y última semana de teología de Deusto, dedicada al tema *Vida cristiana y Compromiso Terrestre*. El grueso volumen con las ponencias, publicado a principios de 1970, fue de inmediato secuestrado por la censura. Precisamente porque reflejaba los variados aspectos de la experiencia militante cristiana en la clandestinidad, reobró perceptiblemente sobre las Vanguardias y la FECUN²⁷.

Durante el Consejo directivo de FECUN en la primavera de 1971, con motivo del nombramiento del nuevo consiliario, se constata el significativo número de consiliarios que han abandonado la Compañía, unos por la derecha, otros por la izquierda. Se constata que ni la vida de fe ni el compromiso pueden vivirse en solitario. Se estima que, tanto las defecciones de laicos como de consiliarios, se deben a la falta de claridad y coherencia de esta convicción. Pero, a pesar de esta crisis de iglesia y sacerdocio, se rechaza tanto el catarismo de una cripto-iglesia como los ensayos holandeses o la vía contestataria del *pataleo en el patio del obispo*. Hay que hacer pasar la contestación por la oración, y aprovechar los resquicios en el muro con el que se tropieza al intentar la renovación de la Iglesia. Saber discernir entre lo «sacramental» y los comportamientos contingentes de la Jerarquía²⁸.

El núcleo más comprometido de las Vanguardias, sigue coherentemente su praxis de denuncia de los múltiples atropellos de los derechos humanos de la clase obrera. Como esto lleva a la encarcelación de nume-

²⁶ *Ibíd.*, p. 421.

²⁷ Vª SEMANA DE TEOLOGÍA DE DEUSTO, *Vida cristiana y compromiso terrestre*, Bilbao, Mensajero 1970, pp. 153-218.

²⁸ El 4 marzo 1967 publican los Obispos el documento *Actualización del Apostolado Seglar en España*, que genera «una profunda crisis de personas y cosas en todas las organizaciones de la Acción Católica Española»; cf. J. IRIBARREN, *Documentos de la Conferencia Episcopal Española*, 1984, p. 404. Un quinquenio más tarde, renovados los estatutos de la CEE en febrero de 1972, la XVII asamblea plenaria decide publicar *Orientaciones Pastorales sobre Apostolado Seglar*, revisión profunda del documento anteriormente citado (*ibíd.*, pp. 218-244). En su presentación, escribían los obispos: «No ignoramos que para algunos grupos cristianos puede parecer ya tarde; sólo rogamos a su fe puesta en prueba que renueve su confianza en la Iglesia» (cit. en p. 220).

rosos miembros, en 1971 se decide no pagar «fianzas de excarcelación»²⁹. En la crisis general de las organizaciones apostólicas entre marzo de 1967 y diciembre de 1972, a la que ya se ha aludido, las Vanguardias no desaparecen, pero cada vez más sus miembros y sus consiliarios actúan y cultivan su fe preferentemente a través de las «comunidades de base» que han proliferado sobre todo en Cataluña, Euskadi y Madrid.

Por lo que se refiere a la FECUN todavía en 1973 en Navas del Marqués y Majadahonda se intenta la recuperación de la federación. Se tuvieron sendas tandas de ejercicios espirituales. Entraron con fuerza, pero no se acertó en su continuidad. Cataluña constituyó una cierta excepción. Poco antes, se había celebrado *Augsburgo'73*, el consejo general de las comunidades de vida cristiana. Aparecen dos enfoques del tema *liberación* en la asamblea: *a)* liberación del pecado y fidelidad a la voluntad de Dios sin referencia a la transformación estructural de la sociedad (perspectiva prevalente en el mundo desarrollado), y *b)* la liberación personal del pecado no puede entenderse sin el empeño de la persona en la transformación de las estructuras sociopolíticas, de forma que éstas respondan a la voluntad de Dios (perspectiva prevalente en el tercer mundo y España). La influencia del consiliario nacional de la FECUN española, E. Comas (Tar) y del asistente del General, Horacio de la Costa (Filip), ex-asistente de la CVX en Filipinas, fueron decisivas para la prevalencia de la segunda perspectiva, cercana a las decisiones fundamentales de la Congregación General 32.^a de los jesuitas. Sin embargo, pese a *Augsburgo'73* y *Manila'76*, en la Europa desarrollada la CVX recorrerá un largo camino, del interiorismo hacia el compromiso social, que no culminará sino en *Loyola'86*³⁰.

En España, la Asamblea Nacional de 1975 (Tibidabo, Barcelona) es quizá la última del período. Las comunidades muy debilitadas, no tenían prácticamente nuevos miembros, mientras los veteranos por ocupación profesional o por otras razones las iban dejando. Se producen todavía algunas salidas de consiliarios. Todavía seguían reuniéndose los Consejos directivos, mientras el consiliario nacional, convencido de la necesidad de una nueva leva de consiliarios, lanza, a nivel de España, unas reuniones de jesuitas que trabajan en pastoral de jóvenes que fueron en aumento entre el 75 y el 77 en contenido, asistentes y resultados. En un Consejo directivo alrededor de la Pascua de 1976, con ánimo de

²⁹ Informe cit. en nota 19, p. 424.

³⁰ Cf. JOSEP LLUIS IRIBERRI DÍAZ, *La comunidad de vida cristiana, una comunidad apostólica al servicio del Reino*, Louvain 1993, pp. 107-114.

provocar una reacción, el consiliario nacional propone no convocar ni Consejo, ni Asamblea si no lo pedía alguna comunidad. Se aceptó la propuesta por muy pocos votos de diferencia, al mismo tiempo que el consiliario nacional, E. Comas, dejaba de serlo. En 1976 en la *Reunión de Jesuitas que trabajan en la pastoral de jóvenes*, presidida por el nuevo Provincial de España, P. Ferrer Pi ([Tar], 4 septiembre 1975-19 julio 1981) el propio Comas sintetizaba el proceso: «En resumen: (FECUN ha protagonizado) una lucha por vivir la fe en fidelidad a la realidad del medio, encarnándola en el compromiso; lucha de la que se pueden sacar fecundas enseñanzas, pero que no llega a su eficacia. ¿Por qué? Sin intentar una respuesta exhaustiva sí se puede decir que la falta de acogida eclesial y, en concreto, el poco acierto de los consiliarios en comprender la situación e iluminarla desde la fe... como personas maduras en ella, han tenido gran influencia en todo el proceso. En realidad FECUN sucumbe al mismo proceso que los otros movimientos y por idénticas causas, sólo que con más retraso, debido a recibir el espacio eclesial de la Compañía de Jesús»³¹.

He intentado describir algunas de las dimensiones más calientes de la crisis inducida por *el cambio mayor* al que me referí desde el inicio de este estudio. En el complejo contexto descrito se entiende mejor el intento de división de la Compañía española, al que también me he referido. En la primavera de 1968, la secretaría de Estado, a través de Nunciatura, pregunta acerca de la situación de la Compañía en España³². A comienzos de diciembre de ese mismo año una representación de la conferencia episcopal española, presidida por el entonces presidente, el arzobispo de Madrid Casimiro Morcillo, visita al Papa y, entre otros temas, se habla de los jesuitas. El diez del mismo mes el arzobispo escribe a Arrupe, se queja de la actitud y el comportamiento de algunos miembros de la Compañía en la archidiócesis y, «en general, en la Compañía de hoy». Añade que ha encontrado al Papa muy preocupado por la Compañía de Jesús, especialmente en España y en Estados Unidos «y nos pidió nuestro parecer sobre posibles soluciones para remediar la situación por la que la Compañía atraviesa». Quizás ya en esta ocasión el Arzobispo manifestó al Papa que colegas suyos españoles creían nece-

³¹ Del testimonio escrito al autor de este estudio cit. en nota 20.

³² En nuestro relato del *intento de división*, citamos siempre que es posible a M. ALCALÁ, «Gozo y martirio en España (1965-1970)», estudio cit. en nota 81 de primera entrega, p. 85, para los años que ese artículo abarca. Por lo demás, nuestro relato, se basa en el estudio personal que, para redactar este trabajo, se nos permitió hacer del expediente conservado en el Archivo de la Provincia de España.

saría una división de la Compañía. Según la versión ofrecida por el propio Morcillo días más tarde, Pablo VI les había confiado que «se le había propuesto, como solución de una crisis generalizada, la división de la Compañía en España»³³.

En todo caso, el 9 de enero de 1969, con permiso del provincial de Toledo (Luis González), pero rogándole que no asista a la reunión, se reúnen 20 padres veteranos en Madrid³⁴. La anteriormente aludida «relación de daños» se concreta en los siguientes capítulos: *a)* jesuitas que dirigen organizaciones obreras se expresan en claro lenguaje marxista e incitan a la revolución; *b)* jesuitas que dirigen congregaciones marianas fomentan ambientación politizante y marxista; *c)* en los colegios, el cultivo espiritual se ha reducido a un mínimo y existe clara inseguridad en los criterios morales y dogmáticos; *d)* las revistas de los jesuitas crean desorientación, y rechazan los artículos en línea de fidelidad a la Iglesia jerárquica; *e)* en no pocos jesuitas se evidencia desprecio al episcopado; *f)* se da una minusvalorización del papel del Romano Pontífice, y algunos se han manifestado contra la *Humanae vitae*³⁵, sin que los superiores les hayan desautorizado. Incluso, se ha mantenido como *formadores* a quienes así piensan. Los informantes no creen acertada la idea de una *división de la Compañía*, pero piden se les permita a los que lo deseen, probar «en nuestra vida y apostolado las formas clásicas», congregándose en casas presididas por un superior mayor de igual orientación, dependiente del padre general. No se habla aún de «provincias independientes», aunque quizá sólo se evita el nombre. En todo caso, los congregados en enero de 1969 siempre mantuvieron que se les imputó injustamente *un intento de división*: ellos querían un régimen especial *en y dentro de una única Compañía*, no una separación de ella. Otra cosa es que la dinámica objetiva de la propuesta condujera hacia la división. En todo caso, el informe, con su petición conclusiva, es enviado al P. General y, a fines de febrero al mismo Papa. Por parte de la Curia de la Compañía parece que no hubo contestación a la propuesta. Y ésta, en todo caso, sólo se comunicó de manera informal a los Provinciales españoles en el mes de mayo.

Es en diciembre de 1969, con ocasión de la XIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, cuando monseñor Morcillo, en su condición de presidente y como encargo recibido de la Santa Sede, plantea a

³³ *Ibíd.*, p. 86.

³⁴ *Ibíd.*, p. 87

³⁵ AAS, 30 septiembre 1968, Encíclica *Humanae Vitae* (25 julio 1968), pp. 481-503.

los Obispos españoles la siguiente pregunta: ¿estimarían que la solución podría consistir «en la creación de alguna o algunas provincias de los jesuitas, al frente de las cuales se estableciera a superiores mayores de la misma orientación, dependientes directamente del padre General?». Dado que en la Asamblea no hubo tiempo de debatir tal consulta, Morcillo la cursa por correo el 9 de diciembre, pidiendo una contestación rápida por escrito. La consulta, que debía ser secreta, se filtra de inmediato a jesuitas de las opuestas tendencias. El 12 de diciembre, por su cuenta, el Obispo de Sigüenza-Guadalajara, L. Castán Lacoma, miembro de la «minoría conciliar», escribía a los obispos más afines, argumentando a favor de una respuesta afirmativa. Incluía como anexos documentos comunicados por los jesuitas partidarios de casas separadas. Y añadía que algunos de los padres peticionarios le han manifestado que «no encontrarían injusta la supresión de la Orden»³⁶. El anexo con la petición cursada al Papa por los deseosos de casas separadas, incluía la petición de «la facultad de admitir novicios en estas casas de formación y la prosecución de sus estudios religiosos y académicos, (que) serviría para asegurar la continuidad de la Orden en el genuino espíritu de San Ignacio. La respuesta definitiva de los jóvenes... a estos dos tipos tan dispares de formación dispararía la incertidumbre sobre el verdadero camino de la Compañía en los momentos actuales».

Algunos de los Obispos consultados por el arzobispo Morcillo, contestaron directamente al Nuncio. De las 72 respuestas recibidas directamente en la presidencia de la CEE, contestan afirmativamente 49 (17 de éstos *iuxta modum*) y 18 negativamente³⁷. A mediados de marzo de 1970, Nunciatura hace saber confidencialmente a los Provinciales que la consulta cursada por la Santa Sede no tenía el alcance que le había dado el presidente de la CEE. Había estado motivada por la mencionada petición de algunos jesuitas españoles de vivir en casas aparte, y no tenía el sentido «reformista» que se le había dado. Se esperaba de ella que Morcillo adujese pruebas de su afirmación, hecha tiempo atrás en Roma, «de que sus colegas de España deseaban la división de la Compañía». El nuncio Dadaglio deseaba confiar a los Provinciales que él nunca aprobó la carta cursada por Morcillo a los Obispos³⁸. El arzobis-

³⁶ *Op. cit.* en nota 26, pp. 89-91.

³⁷ Aunque algunos de estos votos negativos significaban que debieran ser «los religiosos que se desvían de San Ignacio los que deben crearse provincia aparte, ya que los fieles a San Ignacio están en posesión», según el acta cit. en nota siguiente.

³⁸ La lectura del acta de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (28 noviembre-6 diciembre) confirma un significativo endurecimiento de la

po Morcillo, sin embargo, había sacado otras conclusiones de su consulta. El 27 de enero escribe al General que la «Provincia personal» era remedio penoso pero prácticamente inevitable³⁹.

Precisamente una semana antes, la Compañía española había recibido una nueva organización, en orden a un gobierno más unitario y eficaz, «interdependiente y solidario», como repetirán los documentos. Como ya antes se había hecho en Francia, se había nombrado un Provincial de toda España, provisto del correspondiente estatuto que definía sus competencias, salvando la organización territorial de las siete Provincias⁴⁰. Era una estructura que respondía al desafío de la crisis, con una voluntad de filtrar sus virtualidades positivas y encauzarla hacia una fidelidad creativa. Como el tema de la conveniencia de una división de la Compañía de Jesús de España se había hecho público, el recién nombrado Provincial de España, Urbano Valero ([Cas], 20 enero 1970-3 septiembre 1975), hubo de estrenar su actuación pública en febrero con una nota de prensa en que puntualizaba la interpretación de monseñor Morcillo, y ocasionó un cruce de cartas entre ambos. La situación originaba desconcierto y pedía un esclarecimiento del origen y la envergadura de la *consulta romana*. Por otra parte, parece claro que, a partir de la interpretación hecha por Morcillo de la consulta romana, la propuesta formulada por el grupo de Madrid en enero de 1969 se enturbia, el grupo se hace algo más extenso y complejo y el talante de la intención primitiva se diversifica.

El 17 de marzo los Provinciales, reunidos en Alcalá de Henares, escriben al Papa, quejándose del procedimiento seguido por el arzobispo-presidente en su carta-consulta, y del subyacente y generalizado juicio de valor que les parece injusto. Exponen que en esta situación no pueden gobernar, y le ruegan se digne aclararles el tenor y trascendencia de la consulta hecha por la Santa Sede. Le comunican filialmente la decisión que consciente y responsablemente acaban de tomar, escribiendo al P. General en la misma fecha, poniendo «sus personas y cargos» a su disposición. Parece que esta iniciativa fue decisiva. El 21 del mismo mes, Pablo VI recibe en audiencia al padre Arrupe. Con tono cordial, el Papa no mitiga ninguna de las quejas contenidas en el alegato de los

pregunta cursada a los Obispos epistolarmente por Morcillo el 9 de diciembre respecto de la pregunta que el Nuncio hace llegar a la CEE la mañana del día 6 de diciembre, último de la Asamblea.

³⁹ *Op. cit.* en nota 26, p. 91.

⁴⁰ ARSI, 13 ianuarii 1970, *De statuto quo regitur P. Provincialis totius Hispaniae*, pp. 650-656.

contrarreformistas (aunque no menciona en absoluto las referidas a comportamientos políticos). Le reitera su preocupación acerca de la trascendencia del ejemplo de la Compañía para las restantes congregaciones religiosas y el clero, y más particularmente en España. Pero garantiza al padre General que la Santa Sede no interferirá en el gobierno de la curia de la Compañía, sino que espera la necesaria corrección de un gobierno eficaz de esa misma curia y de los Provinciales españoles. La carta del 26 de marzo del Cardenal Villot a Arrupe, representa la constancia escrita de la anterior entrevista aunque en tono más seco y severo. El Secretario de Estado mantiene en ella el derecho de todos los jesuitas a comunicarse de manera directa con la Santa Sede; urge de la Curia Generalicia de la Compañía y de los Provinciales españoles el gobierno «eficaz» esperado por el Papa; gobierno que debería mantener *cortésmente* informada a la Santa Sede. Esta carta es un claro índice de que Secretaría de Estado echaba de menos una comunicación más fluida de la cúpula de la Compañía con la Santa Sede⁴¹. En cambio, el padre Arrupe estaba sinceramente convencido de entenderse mejor con el Papa que con los dicasterios romanos (convicción duramente puesta a prueba en el transcurso de la Congregación General 32.^a).

En la misma fecha en que recibe la carta de Villot, escribe Arrupe sendas cartas a los Provinciales y a todos los jesuitas españoles. Mientras transmite su cordial confianza a los Provinciales, y les anima a la delicada tarea, resume para todos los jesuitas españoles la situación, en un tono conciliatorio⁴². Conocen todos la diversidad de opiniones respecto a la interpretación de las Constituciones y modo de proceder, que ha llegado hasta la propuesta de una creación de «casas o provincias» (el General elimina la ambigüedad) en las que, bajo su inmediata autoridad, se ensayaría un género de vida que algunos han creído más conforme a la vocación. Habiéndose solicitado la opinión de los Obispos sobre tal posibilidad y habiéndose hecho de dominio público esta consulta, él mismo había creído conveniente abordar el tema en directa entrevista con el Papa. Y en los términos ya indicados les da cuenta del contenido de ésta. La Santa Sede no se sustituirá al gobierno del General ni de los Provinciales. Tampoco cree el Papa que el camino de la *división* sea solución. Espera sí, del gobierno ordinario del General y su curia y de los Provinciales la corrección de los comportamientos que ha-

⁴¹ Cf. también M. ALCALÁ, *op. cit.*, pp. 92-94.

⁴² ARSI, 27 martii 1970, *De statu Societatis Iesu in Hispania. Epistola ad socios Provinciarum Hispaniae*, pp. 662-665.

yan contribuido a generar la crisis, y muy especialmente el deterioro de la tradicional adhesión de la Compañía al Romano Pontífice y a la Santa Sede. Espera también la mayor unión de los espíritus bajo la obediencia, aun con sacrificio personal de las diversas tendencias. Arrupe estima que la preparación y realización de las Congregaciones Provinciales será un momento muy oportuno para cumplimentar estas recomendaciones del Papa.

Efectivamente, las Congregaciones Provinciales en abril, y el viaje de Arrupe en mayo, ayudaron a un serenamiento del conflicto, aunque no lo resolvieron. Las Congregaciones Provinciales no obviaron la inevitable confrontación de tendencias y consiguiente tensión, pero evidenciaron una notable adhesión a la política de gobierno del General. Algo más de las 3/4 partes de los congregados en las siete congregaciones de las Provincias de España, estimó que no debía convocarse Congregación General. No fueron unilaterales, como lo mostró el que no fuera aprobado en algunas de ellas el plan de formación presentado por un equipo de formadores, por no considerarlo maduro. En alguna de las Provincias, llegaron a aprobarse postulados redactados conjuntamente por representantes de ambas tendencias. Los escogidos en las siete Provincias como Procuradores para la inmediata Congregación de este género, fueron hombres moderados, prestigiosos, pero claramente significativos de la tendencia mayoritaria.

El viaje de Arrupe a España (4-19 mayo) consolidó su liderazgo espiritual y humano entre la gran mayoría de los jesuitas españoles, exceptuadas dos minorías radicalizadas a izquierda y derecha. Un liderazgo ni demagógico, ni populista, transparente en la exigencia de una renovación, que vertía los valores básicos de la tradición jesuítica en la encarnadura exigida por el reciente Concilio y la Congregación General 31.^a, sin reduccionismos de ningún género, e insistiendo especialmente en las recientes recomendaciones orales del Papa y las indicaciones del Cardenal Secretario de Estado. En alguna comunidad de inserción, juvenilmente contestataria, el General se expresó con claridad y firmeza meridiana, pero con su templanza característica. Resultó un viaje agotador de diecisiete días, durante el que se entrevistó con superiores locales, directores de las revistas de la Compañía, maestros de novicios, directores de colegios y jesuitas dedicados a la enseñanza, al apostolado social, grupos de jóvenes y de hermanos jesuitas, y concelebró con sus compañeros jesuitas, rodeados de familiares y amigos. En las ciudades a las que viajó, visitó a los respectivos arzobispos u obispos o fue visitado por ellos. En el programa del viaje figuraba una inexcusable visita al General Franco,

razonablemente mal vista por muchos sectores de jesuitas. Arrupe le habló con libertad, y Franco se limitó a escuchar. Ya he señalado que algunas comunidades de Misión Obrera no sólo le manifestaron su disenso por este motivo, sino que rehusaron encontrarse con él. Lo que no fue obstáculo para que Arrupe les visitara. También entre los «padres más graves disconformes con la línea actual de la Compañía», algunos rehusaron el encuentro comunitario o la participación en la celebración. A algunos de ellos el General les visitó particularmente⁴³.

El 13 de junio enviaba Arrupe al Cardenal Villot, un informe privado confeccionado por el asistente de la Asistencia de *Hispania*, Victor Blajot. Era un informe de talante positivo que queda reflejado en las anteriores líneas. Con todo, reconocía «que todavía subsisten dos minorías algo recelosas a las que hay que atender y procurar orientar y ayudar en todo lo posible». Por este informe consta que, aunque el padre General no pudo visitar al ausente arzobispo de Madrid durante su estancia en la capital, le visitó en Roma en los días de la canonización de San Juan de Ávila. En una entrevista franca y sincera «se aclararon algunas malas inteligencias y se vio la necesidad de intensificar eficazmente la mutua comunicación entre la Jerarquía y la Compañía de Jesús». Morcillo llegó a manifestarle su aprecio y confianza en los Provinciales españoles.

Pocos días después, mientras los Provinciales españoles reunidos en Roma con el General reflexionan sobre el resultado de la visita, Pablo VI, recibe en audiencia privada el 17 de junio a los siete Provinciales acompañados por los padres General y Asistente de *Hispania*. Además del discurso en castellano que publicó *L'Osservatore* del 19 de junio, les dirigió antes unas palabras en italiano, recordándoles que si la Santa Sede exigía mucho a la Compañía, no era por desconfianza, sino por amor. Insiste en que la influencia universal de la Compañía representa «gran responsabilidad para vosotros»; «renovaos como se renueva un árbol en primavera, pero fieles al espíritu de la Compañía»⁴⁴. El 29 de junio escribía el General a todos los jesuitas españoles, comentando su propia visita a España, una carta cordial, sincera, en la que tocaba todos los puntos críticos y constataba las novedades positivas, en una verdadera apuesta por la renovación comunitaria y apostólica y por una unión superadora del dogmatismo excluyente de las tendencias⁴⁵. El

⁴³ M. ALCALÁ, *op. cit.*, pp. 95-96; Íd., Informe citado en nota 3.

⁴⁴ ARSI, 17 iunii 1970, *Brevis allocutio Pontificis ad Praepositos Provinciarum Hispaniae et Lusitaniae*, pp. 514-515.

⁴⁵ ARSI, 29 iunii 1970, *Ad socios Provinciarum Hispaniae, peracta a P. Generali visitatione diebus 2-19 maii*, pp. 666-673.

conflicto ciertamente no había quedado resuelto, pero el grueso de los jesuitas españoles se alineó decididamente en pos del General.

Que ni las Congregaciones Provinciales, ni la visita del General, ni el encuentro de los Provinciales con el Papa habían absorbido el conflicto aunque lo hubieran encarrilado, lo pone en evidencia la carta que los siete Procuradores, representantes de las siete Provincias españolas escriben el 6 de octubre, terminada la 65.^a Congregación de Procuradores⁴⁶, al Cardenal Villot, más bien a contrapelo del deseo del padre Arrupe. Previendo que el intento de constituir una «Provincia personal» persistiría, atestiguaban al Secretario de Estado su convicción sobre la inconveniencia e ineficacia de tal solución. No eran hombres escogidos ni por el General ni por los Provinciales, y creían conocer bien el sentir mayoritario de sus Provincias y el camino mejor para el futuro de la Compañía en España. Estaban persuadidos que ese camino se estaba ya haciendo.

La sensación que produce el análisis de los textos, emanados de una y otra parte en este año crítico, es que el esfuerzo de los Provinciales y del General por ser oídos, representando el sentir de la gran mayoría de los jesuitas españoles, sólo a medias fue atendido, o con grandes reservas. El mismo Pablo VI confiaba a un obispo español que el padre Arrupe «era muy inteligente, de una perceptible santidad personal, pero débil en su gobierno»⁴⁷. La Santa Sede no deja pues de reclamar una más eficaz intervención del gobierno de la Compañía. La alternativa pendiente es la autorización de la (o las) *Provincia personal* que, después de la intervención de los Provinciales en marzo, queda por el momento en suspenso.

Como se ha dicho a propósito de otros procesos del período, después de la celebración de la Asamblea Conjunta Obispos/Sacerdotes a mediados de septiembre de 1971, y del cambio profundo producido en el Episcopado español en marzo de 1972, el intento de división perdió la virulencia derivada de la implicación de la Jerarquía española y/o romana, y pareció convertirse en un *contencioso intrajesuítico*. Los promotores de la división comienzan a utilizar otros medios.

Efectivamente, con motivo de la convocatoria de la Congregación General 32.^a y de la Carta autógrafa de Pablo VI al P. General al res-

⁴⁶ Ésta tiene lugar del 27 septiembre al 6 octubre 1970; cf. ARSI 1970, *Acta Quaedam Congregationis Procuratorum LXV*, pp. 579-623.

⁴⁷ M. ALCALÁ, *op. cit.* en nota 26. El obispo aludido, hoy emérito, me ha confirmado personalmente las citadas palabras de Pablo VI.

pecto⁴⁸, el intento rebulle con radicalidad. Y se hace bandera de la aludida carta de Su Santidad., en la que se expresan ciertamente reservas.

Sin embargo dentro del núcleo del que hemos denominado disenso contrarreformista se producen diversas tendencias. Bajo el título de *Jesuitas en Fidelidad*, se descuelga y define un grupo reducido, pero extremista, que acude a procedimientos objetivamente inaceptables y que ya a primeros de septiembre expresa la estrategia a seguir⁴⁹. Otro grupo más numeroso, leal a la Compañía, acude noblemente a los procedimientos legales de las congregaciones provinciales y Congregación General, mediante postulados, y esperan que sus justas propuestas sean atendidas por ella. Existe un tercer grupo, al parecer poco numeroso, que sigue pensando en la división, con dolor, como una solución inevitable.

A partir de diciembre de 1973, «Jesuitas en Fidelidad» organiza una campaña de impugnación de las próximas Congregaciones Provinciales, y se producen publicaciones en la prensa contra el padre General. De manera que los Provinciales se ven en la precisión de escribir a todos los jesuitas acerca de estas publicaciones contra la Compañía y el P. General (febrero 1974). Carta que es contestada en abril por el grupo del disenso.

Las Congregaciones Provinciales, escogen como delegados para la convocada Congregación General a hombres de la línea ampliamente mayoritaria, entre los que abundan profesores de teología y filosofía y formadores. Con ocasión del Congreso de Loyola (septiembre 1974), «Jesuitas en Fidelidad» envía una carta al P. General que es publicada posteriormente en varias revistas.

Las sucesivas intervenciones de la Santa Sede durante los tres meses que duró la Congregación General 32.^a, las cuatro documentadas⁵⁰ y

⁴⁸ ARSI, 8 septembris 1973, *Congregatio Generalis XXXII indicitur*. A todos los superiores mayores, pp. 126-131, y *Litterae autographae S. Pontificis relate ad futuram Congregationem Generalen*, pp. 22-26.

⁴⁹ Alguno de este grupo llega a escribir: «No debemos dejar el asunto en manos del Papa. Debemos actuar nosotros por la vía legal sí, y después el Papa es el que tiene que decidir, pero una vez que planteemos el asunto jurídicamente... Soy de opinión que debe haber más unión entre nosotros y formar un comité directivo...»

⁵⁰ ARSI, 3 decembris 1974, 15 februarii y 7 martii 1975, respectivamente *Carta del Secretario de Estado al P. General*; *Carta autógrafa de S.S. Pablo VI al P. General*; *Alocución de S.S. Pablo VI al P. General y a los Asistentes Generales*, pp. 431-455. Pueden verse también en CONGREGACIÓN GENERAL XXXII DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, *Decretos y Documentos Anejos*, Madrid 1975, pp. 239-269.

otra no documentada⁵¹, dejaron en la persuasión de bastantes de los congregados españoles la fuerte impresión de que «gran parte de las intervenciones de la Santa Sede se debieron a que un grupo pequeño de jesuitas, no controlado, ha tenido más acceso e influencia ante ella, que no la Compañía oficial». Los casi dos meses transcurridos entre la conclusión de la Congregación y la cautelosa aprobación del conjunto de sus decretos⁵² confirmaron esta impresión. En ese intervalo, personas y núcleos a veces no claramente identificados en torno a «Jesuitas en Fidelidad» expresaron su certeza de que los decretos de la Congregación no serían aprobados por el Papa y, quizá, movilizaron sus efectivos para conseguirlo. Algunos expresaron su convicción, basada en información procedente de aledaños de la Santa Sede, de que el General sería dimitido o, al menos, anulado.

Con cautelas y todo, sin embargo, los decretos de la Congregación General fueron devueltos «para que puedan ser puestos en práctica según las necesidades, augurando que sus beneméritos miembros pudieran servirse de ellos para proseguir en la genuina fidelidad al carisma

⁵¹ La carta autógrafa de Pablo VI a Arrupe, fechada el 15 febrero, fue leída por éste a la asamblea plenaria de la Congregación a primera hora del día 17, afectando profundamente a los congregados. Arrupe anuncia su propósito de entrevistarse pronto personalmente con el Papa. Los delegados, reunidos por Asistencias, y hecha oración en común, dedican gran parte del día a deliberar sobre éstas tres posibilidades: 1) continuar la Congregación hasta su fin; 2) terminarla rápidamente; 3) interrumpirla convocando una segunda sesión. Reunida de nuevo la asamblea a última hora de la tarde, una tras otra exponen su parecer las doce Asistencias. Siete de ellas optan por seguir el curso de la Congregación hasta el fin, teniendo presentes las recomendaciones del Papa. Dos no se definen. Otras dos se definen por la continuación, entregando el resultado al Romano Pontífice y convocando segunda sesión. Una opta por la interrupción. Pablo VI recibió al P. Arrupe el 20 febrero, sin que se introdujera con él a sus acompañantes. Asistía a la entrevista Mons. G. Benelli, Substituto de Secretaría de Estado, que leyó algunos documentos. Dolido, el Papa reiteró cada uno de los puntos de su Carta Autógrafa. Insistió en que no se trataba de las decisiones de la Congregación, sino de *orientamenti e atteggiamenti* (orientaciones y actitudes), que podrían llevar a determinaciones peligrosas. Arrupe anotó literalmente cuanto se le dictó. Aquella misma tarde dio cuenta a la Asamblea General de la Congregación. No contaba convocar una segunda sesión de la Congregación, pero se revisaría la agenda de trabajo de la sesión presente, y ya había constituido una comisión especial que analizara cuidadosamente todos los puntos contenidos en la carta del Papa (resumen extraído de *Acta CG XXXII, Actio 54 y 55*, del 17 febrero, y *Actio 61*, del 20 febrero). Es obvio que los disidentes estuvieron bien informados acerca de esta entrevista no hecha pública.

⁵² ARSI, 3 maii 1975, *Carta del Secretario de Estado al P. General*, pp. 456-458. Edición hispana cit. en nota 48, pp. 271-276.

ignaciano y a la *Formula Instituti*»⁵³. Con los inevitables desaciertos e incoherencias humanos así se intentó en las Provincias españolas en ese trienio entre mayo de 1975 y la 66.^a Congregación de Procuradores del otoño de 1978⁵⁴. Desde la perspectiva de este estudio nada cerraba mejor estos años de crisis, reorientación y serenamiento que el extraordinario *informe del padre General sobre el Estado de la Compañía*, leído a los padres congregados por el padre Arrupe el 27 de septiembre de 1978⁵⁵. La alocución escrita que Juan Pablo I deseaba leer a los padres congregados en la programada audiencia del 30 de septiembre y que su repentina muerte impidió conocer, alocución comunicada póstumamente a Arrupe el 18 de noviembre de 1978 con la sobrevenida aprobación del nuevo Papa, Juan Pablo II, estimulaba este esfuerzo difícil y generoso de renovación, leal a los orígenes, abierta a las nuevas encrucijadas de la misión⁵⁶.

3.^a FASE: SERENAMIENTO Y «EMPEÑO DE FUTURO» (1979-1989)

Años en que el nuevo régimen democrático se estabiliza interiormente y España se sitúa sólidamente en Europa y en la comunidad internacional. A su vez, la Iglesia *negocia* con esfuerzo las condiciones de su misión en la nueva sociedad democrática, pluralista, con tics de laizante pubertad reactiva. En enero de 1979 se firman los convenios del Estado español y la Santa Sede⁵⁷. Prácticamente el período entero está atravesado por el contencioso a favor de la libertad de enseñanza y de la enseñanza de la religión en la escuela pública y concertada. La Compañía de Jesús vive un episodio cuasi único en su historia. Con motivo de la irrecuperable enfermedad de padre Arrupe, la Santa Sede interviene directamente en su gobierno⁵⁸ y la Orden es gobernada durante

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ ARSI, 27 septembris-5 octobris 1978, *Acta Quaedam Congregationis Procuratorum LXVI*, pp. 412-581.

⁵⁵ *Ibíd.*, *Texto original* (hispanice), pp. 422-450.

⁵⁶ ARSI, 18 novembris 1978, *Allocutio S. P. Ioannis Pauli ad Patres Congregationis Procuratorum LXVI* (texto original italiano), pp. 208-212.

⁵⁷ *Ecclesia*, 13 enero 1979, «Nuevos Acuerdos entre España y la Santa Sede (3 enero 1979)», n.º 1917, pp. 9-15.

⁵⁸ ARSI, 10 y 27 augusti, 5, 13 y 31 octobris 1981, respectivamente: *Pater O'Keefe Vicarius Generalis pro tempore constituitur*; *Epistola Summi Pontificis Ioannis Pauli II ad infirmum Praepositum Generalem (versio hispanica)*; *Epistola Ioannis Pauli II ad infirmum Praepositum Generalem qua Pater Paulus Dezza (Pr. Ital.) ipsius Summi Ponti-*

casi un bienio (31 octubre 1981-13 septiembre 1983) por un Delegado del Papa, Paolo Dezza y un Coadjutor del Delegado, G. Pittau, ambos jesuitas, que debían ayudarla a disponerse para la Congregación General 33.^{a59}. En ésta, se acepta la dimisión del padre Arrupe y es elegido nuevo General Peter Hans Kolvenbach⁶⁰, misionero en el Líbano, de rito oriental y experto lingüista. La Congregación ratifica muy expresamente el camino emprendido por las Congregaciones Generales 31.^a y 32.^a⁶¹. Visto desde las Provincias españolas, el episodio de interinidad en el gobierno normal de la Compañía, en clara continuidad con la época conflictiva inmediatamente anterior y poniéndola fin, robusteció la cohesión interna de la Compañía en España y contribuyó a estimular la reconstrucción de su identidad.

La intrahistoria jesuítica de la fase culmina con dos acontecimientos significativos, de distinto género. El primero, la fusión de las Provincias de Castilla y León, signo quizá de futuro⁶². El segundo, el asesinato de seis compañeros jesuitas en El Salvador. Cinco de ellos procedían de diversas regiones españolas. Su muerte confirmó, especialmente en la Compañía española, la mística de la inseparabilidad del servicio a la fe y la promoción de la justicia, y también promovió una imagen pública que apreciaba tal actitud⁶³.

A partir de 1974, en España se sigue administrando la crisis económica, cuyos resultados más palpables son la reconversión industrial, el paro, la inflación y el surgimiento de nuevas formas de pobreza y marginación. Son los años de emergencia conflictiva de los estatutos fuertes de autonomía (de Cataluña y Euskadi sobre todo, pero también de

ficis apud Societatem Jesu Delegatus nominatur itemque Pater Josephus Pittau (Prov. Iap.) eidem Delegato Coadiutor adiungitur; Se comunica que el P. Paolo Dezza ha sido nombrado Delegado del Santo Padre para la Compañía de Jesús; Saludo y homilía del P. Delegado. A toda la Compañía, pp. 698, 397, 400-401, 625 y 633-636.

⁵⁹ ARSI, 2 septembris-25 octobris 1983, *Decreta Congregationis Generalis XXXIII. Anno 1983*, pp. 1039-1111.

⁶⁰ «Acceptatio renuntiationis A. R. P. Arrupe» y «Electio Prepositi Generalis», *ibíd.*, pp. 1048 y 1050.

⁶¹ *Ibidem*, *Proemium Historicum*, pp. 1048-1050; *Pars prior. Socii Iesu* y *Pars altera. Socii Iesu in hodiernum mundum missi*, nn. 10, 20, 29, 38, pp. 1070-1071, 1073, 1076, 1080.

⁶² ARSI, 18 martii 1989, *Erección de la nueva Provincia de Castilla y supresión de las actuales Provincias de Castilla y León*, pp. 266-267; *Información S.J.*, mayo-junio 1989, pp. 89-92.

⁶³ ARSI, 18 novembris 1989, *De sex Societatis Iesu sodalibus in Salvador occisis*, pp. 261-262; *Información S.J.*, 1989, pp. 187-205.

Galicia y Andalucía), del florecimiento reivindicativo de nacionalidades, naciones y nacionalismos en la tirante *piel de toro*. De crispación terrorista y contraterrorista. Pero también, antes de que la época termine, España se habrá adherido, en forma peculiar, a la NATO y será un miembro más de la Unión Europea. Estabilizada la democracia, tras el abortado pronunciamiento militar de 1981, en diciembre de 1982 un Gobierno socialista sube al poder, con voluntad de dar al país «una pasada por la izquierda». Inmediatamente antes se ha pactado que el primer viaje de Juan Pablo II a España, transcurra pasadas las elecciones para no interferir en su resultado, pero antes de que el nuevo gobierno asuma el poder. Todo un símbolo de la sostenida *negociación* entre Iglesia y Estado que, entre otros procesos, recorre la fase. El viaje tiene lugar entre masivos actos populares (31 octubre-9 noviembre 1982). Durante su viaje, el Papa visita también los más emblemáticos lugares ignacianos⁶⁴. En medio de este movido escenario, social, político y religioso, la Compañía española, cobra conciencia de las consecuencias negativas y positivas del cambio, e intenta reorganizarse para el futuro de su misión.

Mientras a comienzos de 1979 la Compañía universal contaba con 27.348 miembros, los miembros adscritos a las siete Provincias españolas eran 2.785. Once años después, a comienzos de 1990, el conjunto de la Compañía había disminuido hasta 24.421 miembros, y las Provincias españolas habían descendido a 2.309⁶⁵. A pesar de que en el sexenio 1979-1984 pareció apuntarse un repunte de ingresos en los noviciados (165 ingresos, promedio anual de 28), en el siguiente quinquenio 1985-1989 vuelve a descender (91, promedio anual de 18).

De pasada he mencionado la creación en 1970 del cargo del Provincial de España, estructura de gobierno, llamada a ser progresivamente decisiva en la aventura de la Compañía de Jesús en España. El padre Arrupe definía así su intención: «La función básica del provincial de España es atender los asuntos relacionados por su misma naturaleza con el bien común de la Compañía en España y promover la coordinación conveniente, a nivel nacional, de la actividad apostólica de las Provincias, así como la cooperación necesaria entre ellas, lo mismo en lo que se refiere a las personas que en cuanto a los recursos materiales. En es-

⁶⁴ ARSI, 10 novembris 1982, *Summus Pontifex Ioannes Paulus II Sanctuarium Loyolaem cum domo paterna S. P. Ignatii invisit*, 834-842; *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1982, *El Papa en Loyola y Javier*, 182-190.

⁶⁵ En 1979 las Provincias españolas representaban el 10,18 de toda la Compañía, y a comienzos de 1990 habían descendido al 9,45.

te campo, su jurisdicción se extiende a toda España y a todos los jesuitas de las Provincias españolas, y sus decisiones obligan a los demás Provinciales»⁶⁶. No era un propósito fácil de realizar. Quizá va a serlo progresiva y más perceptiblemente en esta oncena de años. Pues la situación más conflictiva de los años anteriores pudo hacerla aparecer, falsamente, como un *subsidio de emergencia*. Su función aparecerá en esta fase más claramente como instrumento del bien común de las siete Provincias, nunca más autónomas que en la España de las autonomías. En la importante reunión plenaria *Manresa*'76, a la que asistió el General (padre Arrupe)⁶⁷, quedó muy claro que, sobre la base indispensable de la mensual Consulta del Provincial de España con los Provinciales territoriales, sus consultores natos, la asamblea se inclinaba por las comisiones nacionales como estructura práctica de gobierno a nivel nacional. Y así lo anunció, confirmándolo, el segundo Provincial de España, el catalán Pedro Ferrer Pí ([Tar, 4 septiembre 1975-19 julio 1981). Quedaba la tarea de hacer los estatutos de las mismas y de unificar los estatutos de los delegados de sector en cada Provincia. No se excluía, obviamente, que algún sector muy minoritario, que no encajara bien en los tres sectores mayores (formación, educación, pastoral), pudiera excepcionalmente gestionarse a nivel interprovincial. Dichas comisiones nacionales, ya existentes algunas en la fase anterior, aparecen en ésta más definida y concretamente en los catálogos. Comienzan a planificar asociativamente, como instrumento de la Consulta del Provincial de España y se las percibe formando una trama más intensa y eficaz. Tales son: la Comisión de Formación (CONFAR), de Educación (CONED), de Pastoral (CONPAS), de Consultores Económicos (CONCEC), de Universidades (CONUN), de Centros superiores (COCESU), de Misiones y América Latina (COMIAL), de Medios de Comunicación Social (COMECOS). Las más decisivas de estas comisiones tienen siempre sus correspondientes delegaciones a nivel provincial. Funcionan además las direcciones y secretariados nacionales (*officia nationalia*): del Apostolado de la Oración (DNAO), de Ejercicios Espirituales (SIES), de Migraciones (DNM), de las Comunidades de Vida cristiana (CVX), de las Vanguardias (VOS, VOJ), de la Federación Nacional de Antiguos Alumnos (FNAA). Y a veces surgen unas siglas nuevas, que indican la coordinación modesta de una nueva dimensión de la acción apostólica, Misión Universitaria en Instituciones No-S.J. (MUINSI), o para relaciones europeas (DpRE).

⁶⁶ ARSI, carta citada en nota 35, p. 651.

⁶⁷ *Información S.J.*, mayo-junio 1976, pp. 150-155.

Un mes después de la mencionada 66.^a Congregación de Procuradores, el Provincial de España se dirigía a los jesuitas de las siete Provincias, insistiendo sobre la necesaria «*redimensión y reestructuración de nuestro apostolado* en los diferentes sectores»⁶⁸. La distribución de edades de los jesuitas españoles que ofrece a la consideración de todos ellos, no muestra aún una *población envejecida*. «La mitad de la Compañía de Jesús de España está comprendida entre los treinta y cinco y cincuenta y cinco años, edad óptima para el trabajo apostólico y todavía buena para emprender un proceso de cambio». Punto débil obvio eran las generaciones más jóvenes, sólo un 2 por 100 de los 2.802 jesuitas. La Compañía en España es un «árbol en plenitud, pero con muy tenues raíces». Importancia pues de una pastoral vocacional, que permitiera remontar el bache. Por el otro extremo, el hecho de que un 20,8 por 100 del total de miembros tenga más de sesenta y cinco años, invitaba a tomar ya medidas prácticas. Los Provinciales se disponían a celebrar una consulta especial sobre el tema⁶⁹. A la vista de estos porcentajes, se impone la necesidad perentoria de «reestructurar nuestro apostolado». Urgente exigencia de vida que, en opinión del Provincial, debería reforzar las motivaciones espirituales propuestas por la Congregación General 32.^a. El Provincial plantea claramente el subyacente desafío: ¿cómo están las fuerzas espirituales para esta reestructuración?, ¿caso bloqueadas por una menor disponibilidad?

Se refiere de inmediato a los medios concretos de los que se ha de partir. El primero es el documento de trabajo titulado *Líneas prioritarias de acción apostólica de la Compañía de Jesús*, elaborado por las Comisiones Nacionales de Educación y Pastoral, y aprobado ya en enero de 1978. Concebido para una validez de tres años, sólo será sustituido por otro, de igual título, en enero de 1986. El segundo de los medios, es el «proyecto apostólico» que, coherente con las líneas prioritarias pero circunstanciadamente, se ha de elaborar en cada Provincia. Estos «proyectos apostólicos», es preciso añadir, corrían a la par con las «asambleas de Provincia» que, visitadas masivamente en una o más convocatorias anuales, contribuían tanto a «socializar» los grandes temas de las Congregación General 32.^a y 33.^a, y las mencionadas líneas prioritarias de la acción apostólica., como a relacionar entre sí dentro de la misma

⁶⁸ *Carta del Provincial de España*, 5 de noviembre de 1978; *Información S.J.*, enero-febrero 1979, pp. 31-33.

⁶⁹ *Los jesuitas españoles y la tercera edad*, mayo 1978; *Información S.J.*, 1979, julio-agosto, monográfico.

Provincia, a las personas de diversas generaciones, formación y forma de ver.

La eficacia de esta dirección policéntrica, pero unificada, se hizo a veces muy perceptible. Cuando hubo de comunicarse la llamativa intervención de la Santa Sede con ocasión de la irreversible enfermedad de Arrupe, que suspendía el proceso constitucionalmente normal del gobierno de la Compañía, cada uno de los siete Provinciales jesuitas dirigieron a los superiores de las casas de la respectiva Provincia una carta que reflejaba «el sentido unánime de los Provinciales de España. Era ya tercer Provincial de España el P. Ignacio Iglesias ([Leg], 20 julio 1981-3 julio 1987). La decisión pontificia debía ser meditada y acatada «en espíritu de fe y de obediencia», escribían, salvaguardando «la unidad que venimos esforzadamente construyendo», y continuando «generosamente el proceso de renovación interior y de planificación apostólica que trae entre manos la Provincia», evitando «manifestaciones o comentarios de cualquier signo, de cara a la opinión pública, a no ser que cuenten con mi personal y explícita autorización (la del Provincial respectivo)»⁷⁰. El disciplinado cumplimiento admiró a los observadores externos y quizá a los propios. En la Consulta del Provincial de España, «se constató que la mayoría de los jesuitas españoles han observado ante los últimos acontecimientos una reacción unánime de tranquila aunque dolorosa serenidad, algo de estupor, ejemplar disponibilidad y obediencia, y una cierta expectativa ante lo porvenir. No han faltado grupos minoritarios, que lo han recibido con sentimientos bastante diversos»⁷¹.

Esta sinergia presidida permite que los Provinciales españoles remitan a todos sus compañeros, oportunamente, «respuestas colectivas» a situaciones urgentes de la actualidad histórica española. Así *Violencia y Sociedad*⁷², con análisis y criterios pioneros en la sociedad española. Durante el mandato del P. Ignacio Iglesias prosigue esta forma de liderazgo: *La Compañía de Jesús ante los problemas del paro en España*⁷³. O durante el proceso de gestación de la socialista *Ley Orgánica del Derecho a la Educación*, que tanto preocupó a la Iglesia española y al sector educa-

⁷⁰ *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1981, pp. 182-184. Para un testimonio contemporáneo, cf. ÁLVAREZ BOLADO, A., «Libres y obedientes (Reflexiones de urgencia)», *Sal Terrae* 69, 1981, pp. 829-832.

⁷¹ *Información S.J.*, enero-febrero 1982, pp. 14-15.

⁷² Carta colegiada del 25 diciembre 1979, *Información S.J.*, marzo-abril 1980, pp. 91-100.

⁷³ Carta colegiada del septiembre 1982, *Información S.J.*, septiembre-octubre 1982, pp. 167-178.

tivo de la Compañía, las *Reflexiones de los Provinciales sobre la LODE*⁷⁴. O con destinatarios más específicos, *Carta de los Provinciales de España a nuestros Centros Educativos*⁷⁵.

Entre uno y otro enero de 1986 y 1987 se promueven encuentros e intercambios provinciales sobre temas de interés común: *Jornadas sobre la increencia*, visitadas por Kolvenbach⁷⁶; *Pastoral de la infancia y la adolescencia* (abril 1986), primeras *Jornadas nacionales de parroquias* (noviembre 1986); de los *Centros Fe-Cultura* (noviembre 1986); sobre *Dimensión misionera de nuestra vocación* (enero 1987)⁷⁷.

Mención especial merece la *Carta a nuestras provincias*, escrita pocos meses antes de que acceda al cargo el cuarto Provincial de España, Luis Tomás Sánchez del Río ([Tol], 4 julio 1987-19 julio 1992) y en vísperas de «una próxima renovación parcial, pero importante, del equipo de Provinciales»⁷⁸. Diecisiete años después de inaugurarse esta estructura de gobierno, se evalúa el camino hecho, que incluye un *Marco de acción preferente del Provincial de España* para el nuevo sexenio, 1987-1993. El «marco» significa una profundización actualizada del estatuto del año 70, y su intención queda claramente expresada por el propio Kolvenbach: «El problema de verdadero interés común a todas las Provincias... es el de la preparación del futuro de la Compañía de España... la tendencia del futuro —sin poder predecir plazos ni modos—, va hacia una reestructuración y, ciertamente, hacia una mayor interdependencia de las Provincias, no sólo en los términos de una convencional “cooperación interprovincial”, sino en la propia planificación de la vida y la acción apostólica de cada una.» El nuevo Provincial de España continuaría este liderazgo epistolar, reflejo siempre de la reflexión conjunta de los Provinciales, con su *Carta sobre la pobreza*⁷⁹.

Signo claro del serenamiento de la Compañía española en estos años resulta la evolución de la Misión Obrera. Resultó decisiva la reunión de sus representantes con los Provinciales en agosto de 1979 en Alcalá. El

⁷⁴ Carta colegiada del 1 diciembre 1983, *Información S.J.*, enero-febrero 1984, pp. 26-33.

⁷⁵ Carta colegiada del 1 julio 1984, *Información S.J.*, septiembre-octubre 1984, pp. 159-161.

⁷⁶ En enero 1986; cf. *Sal Terrae*, marzo 1986. Todavía en enero 1989 se celebrarían las *Jornadas sobre Medios de Comunicación Social e Increencia* (Majadahonda, 20 al 22 enero).

⁷⁷ *Información S.J.*, enero-febrero 1987, p. 29.

⁷⁸ Carta del 19 marzo 1987, *Información S.J.*, mayo-junio 1987, pp. 84-88.

⁷⁹ Carta del 3 octubre 1988, *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1988, pp. 211-213.

entonces provincial de España, Pedro Ferrer Pí, formula estas conclusiones: la Compañía de Jesús de España y el padre General (todavía Arrupe) desean la continuidad de la Misión Obrera, y reconocen que han recibido mucho de su profetismo. No es posible juzgar si ha habido demasiadas bajas, pues quizá era un precio a pagar; pero aparece más clara y necesaria la exigencia de discernimiento. La Misión Obrera no es la única forma de llevar adelante el decreto cuarto de la Congregación General 32.^a, pero sí es una forma privilegiada de realizarlo. Por lo mismo, este tipo de vocación en la Compañía debe realizarse conforme al espíritu de los decretos 2 y 4 de dicha Congregación, concluyó el Provincial. A lo largo de los años ochenta, se perciben estos síntomas de recuperación y evolución: una relación más cordial con el resto de la Compañía, acompañada de la preocupación por el envejecimiento de los miembros de Misión Obrera y la búsqueda de vocaciones específicas. Escasea el trabajo y se extiende el paro, por lo que la misión se reorienta hacia el barrio, lo popular, ambientes rurales empobrecidos, mundos de marginación, tercer mundo. En esta evolución, además de los condicionamientos socioculturales, juegan decisivamente algunos otros factores que ya he mencionado. Decisivo fue también el encuentro de un grupo de dieciséis jesuitas europeos con el padre Arrupe, cuatro de ellos españoles (9-10 febrero 1980). La «alocución» reelaborada, que el General seguidamente les remitió y comunicó también a los superiores mayores ayudó significativamente a la comprensión de la Misión Obrera por parte del conjunto de la Compañía y de la mejor auto-comprensión de la propia Misión Obrera como misión de la Compañía de Jesús⁸⁰. No contribuyó menos la Instrucción que *Sobre el «análisis marxista»* envió el propio Arrupe a los Provinciales de América Latina y comunicó también a todos los superiores mayores en diciembre de ese mismo año⁸¹. Coincidiendo con una perceptible renovación de la práctica de los Ejercicios Espirituales ignacianos en la Compañía española, a partir de 1980 se institucionalizan los practicados anualmente por los componentes de la Misión. A partir de 1982 participan en ellos un reducido grupo de jóvenes. Las expectativas de esta base joven ayudan a la reorientación desde dentro y en fidelidad al carisma específico: «Tal vez hemos de reencontrar nuestro papel en la nueva situación de la sociedad y la iglesia. El paro (con su secuela de marginación), los jóvenes

⁸⁰ ARSI, 1980, 6 *Mittitur allocutio Patris Generalis ad conventum Nostrorum qui apostolatam inter operarios agunt*, pp. 31 y 54.

⁸¹ ARSI, 8 diciembre 1980, pp. 331-338.

(con su realidad distinta de la nuestra), la involución general, las nuevas inquietudes sociales (ecologismo, pacifismo, feminismo, etc.) nos estimulan y obligan a encontrar nuestra misión. Con todo, las intuiciones básicas siguen en pie: fidelidad al mundo obrero (inculturación); tarea evangelizadora (misión); lucha contra toda dominación y explotación. Ahí debemos seguir»⁸².

A partir del encuentro de 1980 con el padre Arrupe, se estructura una coordinación europea de cuatro *enlaces* (por España, Ramiro Pampols, [Tar]) que programan un encuentro europeo cada tres años. El primero se realiza en San Cugat en agosto de 1983. En el de *Lanzo Torinese* (5-7 agosto 1986) el padre Kolvenbach tuvo una ponencia extraordinariamente sincera, en que además de animar a los compañeros de misión obrera a ser fieles a su intuición originaria habló de la necesidad de revitalizar la promoción de la justicia en los ámbitos estratégicos de la acción apostólica de la Compañía⁸³. El tercer encuentro europeo de la misión tuvo lugar en agosto de 1989 en *Aix-en-Provence*, con asistencia de 22 españoles entre los 87 congregados, de los que 30 eran invitados. En España la coordinación gira en torno a un encuentro anual (en la cercanía de Navidades), Ejercicios Espirituales conjuntos en agosto y una estructura de enlaces de cada provincia (coordinada entre 1984 y 1986 por Ignacio Armada [Tol, + 11 octubre 1986], y por Luis Anoro [Ara], a partir de esa fecha de 1986). Los cambios económicos y societarios provocan una búsqueda continúa de nuevas definiciones de identidad, mientras se sigue viviendo en fidelidad a una inserción entre el pueblo en el marco de una sociedad española en rápido cambio económico y político⁸⁴. Se asegura así una estructura mínima y sencilla de contacto e intercambio que le da una vinculación muy fuerte, afectiva y de maduración, mientras las fronteras que lo delimitaban fuertemente del resto de la Compañía se van haciendo mucho más permeables. En 1989 participaban en los encuentros de Misión Obrera unos 40 jesuitas, de los cuales unos 25 pertenecían a equipos considerados tradicionalmente de ella, y el resto, adscritos o simpatizantes desde otras tareas apostólicas.

En esta fase se intensifica la creación de la segunda gran Universidad S.J. y evoluciona significativamente todo el sector universitario. Ya en febrero de 1977 la Universidad Pontificia de Comillas había visto reco-

⁸² *Misión Obrera. Servicio Informativo*, 12 diciembre 1984.

⁸³ *Información S.J.*, julio-agosto 1986, enero-febrero 1987, pp. 132-134 y 17-21, respectivamente.

⁸⁴ R. PAMPOLS, «A propósito de nuestros rasgos...»; *Suplemento de Misión Obrera*, septiembre 1989; *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1989, pp. 214-216.

nocida validez civil de los estudios de su Facultad de Filosofía. En el curso 1977-1978 inicia los cursos de teología universitaria para postgraduados (TUP), que permiten el acceso incluso al segundo ciclo de los estudios teológicos, a un número significativo de postgraduados, muchos de ellos profesionales laicos, mediante metodología intensiva, ritmo académico más lento compatible con la dedicación profesional, y profesores seleccionados. El contingente de alumnos del TUP llegaría a equipararse con el alumnado normal de la Facultad de Teología. Pero el momento estratégico de esta fase es la integración de las dos importantes realidades universitarias que los jesuitas mantenían en Madrid: la Universidad Pontificia de Comillas e ICAI-ICADE, dando paso a la creación de la segunda gran Universidad S.J. en España, junto con la de Deusto⁸⁵. Proceso evidente de la necesaria «reestructuración» emprendida estos años. Pues mientras la primera institución pertenecía a la Provincia de España, la segunda era el *complejo intelectual pionero y emblemático* de la Provincia de Toledo. Proceso delicado que hubo de trabajarse con voluntad y constancia. El 12 de julio de 1978 la Congregación para la Educación Católica concede la erección canónica de los centros de ICAI e ICADE como Facultades y Escuelas especiales y su incorporación a la Universidad Pontificia Comillas. El 4 de abril de 1979 —en vigor ya la nueva Constitución y establecidos los acuerdos parciales entre el Estado y la Santa Sede— se produce también el reconocimiento de los efectos civiles de esos mismos centros recién incorporados a la Universidad «Comillas». Era la integración académica a la que seguiría, en proceso largo y laborioso, la integración plena y definitiva (que culminará en los años noventa). A partir del curso 1980-1981 tienen ambas entidades un rector único secundado por vicerrectores en ambas sedes, y la colaboración entre éstas va progresando gradualmente en los años sucesivos con el asesoramiento de la Comisión mixta *ad hoc* y el constante estímulo del Provincial de España⁸⁶.

En los años inmediatamente siguientes aumentan las escuelas e institutos de la Universidad. Con el deseo de dar continuidad a la formación sacerdotal tan característica de la sede norteña de Comillas, se promueve el Instituto Universitario de Espiritualidad, cuyos cursos comienzan a impartirse en 1982. Ese mismo año se establece la Escuela Universita-

⁸⁵ Para la historia de ambas instituciones universitarias y el proceso de su unificación y bibliografía correspondiente, cf. *La Universidad Pontificia Comillas. Cien años de historia, 1892-1992* (EUSEBIO GIL, Ed.), UPCo, 1993.

⁸⁶ Carta del Provincial de España a la Universidad de Comillas, 13 junio 1980, *Información S.J.*, julio-agosto 1980, pp. 184-187.

ria de Trabajo Social, promovida y dirigida por las Hijas de la Caridad como escuela universitaria de la UPCo. Por sendos decretos de la Congregación para la Educación Católica del 23 de septiembre de 1988, se erigen también en ella la Escuela de Enfermería de la *Fundación San Juan de Dios* y la Escuela Universitaria de Informática. También a nivel interno proliferan un conjunto de Institutos y Cursos: de Investigación Tecnológica, de Matrimonio y Familia, de Liberalismo-Krausismo-y-Masonería, de Informática Jurídica, de la Escuela de Práctica Jurídica, y el Curso de Ciencias Empresariales Europeas, en colaboración con Centros Superiores de Francia, Inglaterra y Alemania. Entre los proyectos de ampliación a corto plazo, procurado ya su reconocimiento civil, se encuentran las Licenciaturas en Psicopedagogía y en Traducción e Interpretación y la diplomatura en Fisioterapia. En el rápido crecimiento poblacional que las Universidades españolas experimentan en los años ochenta, uno de los más rápidos es el de la Universidad de Comillas. Al reconocimiento público de la calidad universitaria de las dos sedes de la Universidad contribuyeron significativamente los doctorados *honoris causa* otorgados estos años. Ya en 1975 la Facultad de Teología lo había otorgado a Karl Rahner, que contaba con numerosos discípulos entre el profesorado⁸⁷; en 1980 era investido de tal dignidad por la facultad de derecho canónico el entonces Nuncio en España, Luigi Dadaglio, benémerito *cofundador* de la nueva etapa de la Universidad; con motivo del LXXV aniversario de ICAI, fueron investidos también doctores *honoris causa*, por ICAI-ICADE, Angel Vegas Pérez, Joaquín García Ortiz y los jesuitas Félix Sánchez Blanco y Alberto Dou. Finalmente en 1984, y con gran concurso y resonancia públicos fue investido del mismo honor por la facultad de teología el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, insigne benefactor de la Compañía de Jesús española y de la Universidad Pontificia Comillas, y discreto pero eficacísimo colaborador de la transición española a la democracia.

Esta segunda gran universidad no centraliza de ninguna manera la presencia universitaria de los jesuitas en España. La remodelación de las Facultades de teología de Barcelona y Deusto, a las que me voy a referir, se produjo en el marco de un estudio que había ordenado Arrupe sobre el futuro de las cuatro Facultades de teología que la Compañía tenía en España: Comillas, Deusto, Granada y San Cugat. En sus conclusiones había una opción clara por Comillas y Granada (única facultad

⁸⁷ Cf. *Teología y Mundo Contemporáneo. Homenaje a K. Rahner en su setenta cumpleaños* (A. VARGAS MACHUCA, Ed.), Madrid, Cristiandad, 1975.

eclesiástica existente en el sur). En febrero de 1983, la Congregación para la Educación Católica aprobó el proyecto de remodelación de la Facultad de Teología de Barcelona y así, a inicios del curso 1984-1985 la Sección de San Paciano, con la incorporación de un grupo de profesores jesuitas de la Sección de San Francisco de Borja, se convierte en la Facultad de Teología de Barcelona y, desde 1985, en la *Facultat de Teologia de Catalunya*, mientras que la Sección de San Francisco de Borja se transforma en el Instituto de Teología Fundamental (ITF). En este ámbito, es un Centro Superior Eclesiástico de docencia, investigación y otras actividades relacionadas, incorporado a la mencionada Facultad. Queda situado a nivel de segundo y tercer ciclos en el marco de las relaciones establecidas con ella. Ofrece además un trienio de formación permanente para clérigos y para personas que deseen actualizar una cierta formación teológica. Ofrece también los servicios de su espléndida biblioteca como biblioteca pública, especializada en filosofía, teología y con notables fondos de historia de la Iglesia, literatura y arte. Además de colaborar en la elaboración y edición de las revistas *Estudios Eclesiásticos* y *Pensamiento* comunes a las Facultades de la Compañía en España, mantiene la revista semestral *Actualidad bibliográfica*, *Selecciones de Libros* y la trimestral *Selecciones de Teología*. Bajo el título de *Cuadernos del Instituto de Teología Fundamental* publica además tres series distintas con objetivos específicos dentro del ámbito. En ese foco intelectual que sigue siendo el Centre Borja de Sant Cugat, crece e irradia cada año más durante la década el Seminario de Bioética hasta convertirse en el *Institut Borja de Bioética*. Bajo la asidua y competente dirección de Francesc Abel (Tar), agrupa alrededor de la emergente Institución a un grupo valioso de colaboradores, jesuitas y laicos, catalanes y de fuera de Cataluña, y anima excelentes monografías y encuentros de expertos nacionales e internacionales, en un ámbito igualmente necesitado de cercanía a la realidad sociológica y a la investigación, de reflexión innovadora y de hondo sentido ético.

Desde 1979 la Escuela Superior de Técnica Empresarial (ESTE) de San Sebastián es erigida como Facultad de la Universidad de Deusto (Bilbao) hasta que, tras minuciosas gestiones, se llega a la fusión jurídica de las dos instituciones como sedes de una misma Universidad (17 septiembre 1990). La antigua Facultad de Teología de Oña, trasladada a Bilbao, había quedado integrada académicamente en la Universidad de Deusto desde el otoño de 1967, pero fuera de su locación universitaria y sin su apoyo económico. Durante casi trece años ejerce sus funciones en el nuevo edificio solitario de Archanda y sólo desde 1980 se instala en el

ámbito territorial de la Universidad de Deusto, primero en edificios de la Universidad Literaria y luego de la Comercial, para volver finalmente a la literaria con decanato y aulas propias. Precisamente a finales de 1980 el padre Arrupe, a través del provincial de Loyola, Juan Plazaola, oferta a los Obispos vascos la jesuítica Facultad de Teología. Una diversa comprensión de la oferta, y la sostenida reivindicación por parte de la Universidad, de que la Facultad de Teología siguiera siendo *velut anima* de la Universidad, dieron lugar a unas largas negociaciones que a principios de 1988 se encontraban en una situación de «cansancio y estancamiento». El proceso sólo se remataría al final de la siguiente década, al erigir la Santa Sede el Instituto Superior de Ciencias Religiosas *San Ignacio de Loyola y San Valentín de Berriotxoa*, «institución académica promovida conjuntamente por la diócesis de Bilbao y la Universidad de la Iglesia de Deusto, integrada académicamente en la misma Universidad y patrocinada por su Facultad de Teología» (12 julio 1999).

La Facultad de Teología S.J. de Granada, abierta, como se dijo, a los clérigos de la archidiócesis de Granada desde 1940, es sostenida con denodado esfuerzo (en medios económicos, en recursos personales, con admirable capacidad para la gestión de conflictos) y gran dignidad por la Provincia Bética que reúne a los jesuitas andaluces. Este esfuerzo es más notable, porque se produce más solitariamente desde fines de los años sesenta. La Facultad procede a una reforma de estatutos durante el curso 1968-1969, consecuente con las *Normae Quaedam*⁸⁸. Se estableció un consejo supremo de dirección (junto a la Gran Cancillería de la que seguía siendo titular el padre General) formado por los obispos y provinciales que tenían en la Facultad a sus alumnos, así como un consejo de Rectores para institucionalizar el diálogo de los seminarios con la facultad. Con posterioridad, se integran en este consejo supremo las Provinciales de religiosas y siguen perteneciendo a él Obispos de Andalucía Oriental, cuyos seminaristas ya no siguen siendo alumnos de la Facultad, al reabrirse los seminarios en sus diócesis. Una estructura llena de buena voluntad, pero quizá demasiado compleja para moverse bien en el oleaje de los años ochenta. En mayo de 1988, por el carácter más crítico de su enseñanza teológica, son apartados de la docencia, por decisión del Padre General P. H. Kolvenbach, dos estimados profesores jesuitas (José M.^a Castillo y Juan Antonio Estrada), con gran resonancia eclesial y extraeclesial. Si se contempla conjuntamente el papel protagonista de las Facultades Teológicas de los jesuitas en los años cuaren-

⁸⁸ AAS, 20 mayo 1968.

ta, la aspiración actual de las Iglesias diocesanas a recuperar sus propias Facultades de Teología (que perdieron en 1931 en fuerza de la *Deus Scientiarum Dominus*), la fuerte disminución del número de jesuitas, y los precedentes procesos de negociación de las Facultades de Teología S.J. de Sant Cugat y Deusto en los años ochenta, podía preverse que, en los años noventa también la Provincia Bética tendría que encontrar su camino peculiar para preservar su servicio intelectual a la Iglesia de Andalucía, en el contexto de la nueva situación eclesial.

Dado el abundante número de jesuitas que, a nivel universitario se dedican a la docencia y la investigación en instituciones extrajesuitas, al final de los años setenta se establece la MUINSI (Misión Universitaria en Instituciones No-Jesuitas) y se le dan unas *Directrices* ya en 1978⁸⁹. Se tiene en cuenta su colaboración desde todos los Centros de pensamiento. Cada dos años se reúnen en torno a un tema de formación permanente teológico espiritual o interdisciplinar, y realizan una encuesta buscando una autoevaluación, pues llegaron a sesenta y nueve los jesuitas censados como miembros de esta Misión, pero sólo contestó un tercio de los componentes. A comienzos de 1985 seguían siendo alrededor de sesenta y seis. Veintidós de ellos eran catedráticos, dieciocho profesores titulares, catorce se distribuían en diversas tareas dentro de la Universidad, ocho eran miembros del CSIC. Treintauno se empleaban en el campo filosófico-humanístico; nueve en el ámbito del Derecho, dos en el de la medicina, veinticuatro en el campo de las Ciencias (Matemáticas, Física, Química y Geología, Biología)⁹⁰.

Diversos acontecimientos internacionales, europeos y nacionales promueven en los años ochenta una fuerte preocupación ética e interdisciplinar por los problemas y el fomento de la paz. En este contexto y en el ámbito del Centro Pignatelli, se funda en Zaragoza el Seminario de Investigación por la Paz, que bajo la dirección de Jesús M.^a Alemany (Ara) y un grupo excelente de colaboradores laicos, establece por vez primera en la Compañía y en la Iglesia de España una institución que asume los siguientes cinco objetivos: 1) crear una biblioteca y un centro de documentación especializados; 2) mantener anualmente un proyecto de trabajo colectivo especializando en la investigación a sus miembros; 3) iniciar una serie de publicaciones que pueden llevar los resultados de sus trabajos a centros académicos o de decisión política y

⁸⁹ *Información S.J.*, enero-febrero 1978, pp. 36-37.

⁹⁰ GONZALO MADURGA, «Informe sobre la MUINSI», en *Coordinación del Apostolado Intelectual*, n. 16, 1 mayo 1985, pp. 1-11.

militar; 4) formar una red de relaciones nacionales e internacionales⁹¹; 5) crear opinión a través de la educación y los medios de comunicación. Su labor ha sido reconocida regional e internacionalmente.

Los años de la transición democrática son también los de *la lucha por el sector educativo y su finalidad pastoral*. Ya mencioné cómo con la Ley de Educación de 1970, el vasto sector educativo de la Compañía española sintió afectados sus presupuestos de existencia. Además, la extraordinaria mutación de la cultura juvenil y una falsa inteligencia de la Congregación General 32.^a en ciertos sectores de la propia Compañía, supusieron una intensa crisis. Sobrevino después, con el acceso del Partido Socialista al poder, la intención de disminuir eficazmente la presencia de las instituciones de enseñanza de la Iglesia, produciéndose el contencioso en torno a la *Ley Orgánica del Derecho a la Educación*⁹². Este conjunto de factores hace del sector educativo quizá el ámbito en que se produce el mayor esfuerzo «reestructurador» en estos años. La Comisión Nacional de Educación de la Compañía (CONED o CONEDSI) organiza, pues, entre 1969 y 1989, esparcidas por toda la geografía hispana, no menos de dieciocho jornadas educativas para los centros de los jesuitas. En las nueve primeras (1969-1978) prevalecen los aspectos pedagógicos. En las nueve siguientes (1979-1989) los humanísticos y pastorales. Se pretendía con ellas dinamizar el sector, iluminando aspectos claves del momento en relación con la identidad de los centros.

Tres significativos acontecimientos afectan al sector desde el comienzo de esta fase. En primer lugar, la parte dedicada al sector educación en las *Líneas prioritarias* publicadas por el Provincial de España en el año 78⁹³, que recogía los resultados de la evaluación apostólica del sector, y tomaba dos opciones claras: la Compañía debía resumir, con mayor seriedad aún que antes, *su presencia evangelizadora en el campo de la educación*; y, preferentemente a través de instituciones propias o confiadas a ella. Lo que suponía, potenciar la labor pastoral como razón prioritaria de la existencia de los centros, y mantener la presencia educativa entre los sectores más modestos de la sociedad, como se venía ha-

⁹¹ Años más tarde (1997), efectivamente, el SIP promoverá la fundación de la *Asociación Española de Investigación para la Paz* —AIPAZ—, cuya secretaría general está en la Universidad de Granada.

⁹² Conocida como «la LODE», 1983-1986; cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, 24 de junio de 1983, «El derecho a la educación»; COMITÉ EJECUTIVO DE LA CEE, «Observaciones sobre la Ley Orgánica del Derecho a la Educación», en *Documentos de la Conferencia Episcopal Española*, pp. 738-743 y 771-773, respectivamente.

⁹³ *Información S.J.*, marzo-abril 1978, pp. 94-97.

ciendo a través de las escuelas profesionales, esforzándose en mantener la gratuidad aunque eventualmente conllevara alguna pérdida en la calidad tradicional de la enseñanza de la Compañía. Las jornadas Ávila'79, consagradas a *La pastoral de los centros*, insistieron por tanto en el papel del grupo de pastoralistas en los colegios, la necesaria colaboración entre la dirección y el equipo pastoral, el fomento de la oferta de una opción libre y madura de la fe cristiana. Estas intenciones quedaron muy reforzadas en el Symposium de Roma (10-13 septiembre 1980) y con la alocución final del padre Arrupe, *Nuestros Colegios hoy y mañana*⁹⁴. El General remachó algunas ideas fundamentales: el reto es la comunidad educativa y en ella el papel específico de los diversos estamentos: jesuitas, profesores, padres, alumnos; el objetivo utópico es la participación pero sin destruir la identidad jesuítica del centro; la formación integral, que aspiraba ahora a formar al «hombre para los demás», sensible a la opción fe-justicia; medios fundamentales: la participación de los laicos como auténticos colaboradores y cogestores de la tarea educativa, la sostenida formación permanente de la comunidad educativa y el imprescindible papel inspirador de la comunidad jesuítica.

La inspiración de este documento de Arrupe, con su reto a lograr una nueva relación con los colaboradores laicos en la educación, juntamente con la presión del Estado laico con sus proyectos de leyes orgánicas, estatutos, el debate sobre la libertad de enseñanza, abren una etapa nueva en la formación de la *comunidad educativa*. Tarea lenta y difícil, puesto que no se trataba sólo de poner en marcha órganos de gestión y sistemas de reciclaje técnico, sino de estrategias destinadas a comunicar valores, objetivos básicos y la misión educadora de la Compañía de Jesús tal como ésta desea realizarla. La Provincia de León inició los años 83 y 84 una experiencia de convivencias para profesores de nuestros centros que tuvieron buena acogida entre éstos. Unas fomentaban una clara y común vocación pedagógica; otras, además, una experiencia de fe que se deseaba profundizar. A partir de estos supuestos la CONED y las comisiones provinciales, apoyadas por los ICEs de Deusto y Comillas organizan las Jornadas nacionales sobre «comunidad educativa» (Burgos'81), «opción educativa fe-justicia» (Granada'82), «continuidad e innovación en nuestros Centros» (Vigo'84). Todavía a principios de 1985, la colaboración y cogestión con los laicos se estima un tema sin

⁹⁴ *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1980, 270-289; ARSI, 13 septembris 1980, *Allocutio finalis Patris Generalis ad Symposium Nostrorum de Educatione secundaria*, 238-256.

concluir, delicado y difícil, porque se tropieza con el problema de la última responsabilidad de la Institución y con el «carácter propio del centro».

Sin embargo, la reflexión que a fines de 1984 se hace sobre las posibilidades del sector, subraya posibilidades prometedoras que hacen las exigencias más evidentes. En los quince años transcurridos entre 1970-1971 y 1983-1984, el aumento porcentual del alumnado fue del 28 por 100. Los centros de los jesuitas habían tenido y tuvieron hasta esa fecha una fuerte demanda de escolarización. Todavía las familias esperaban encontrar en dichos centros una enseñanza y educación de calidad, aunque se reconoce que no es siempre —y quizá cada vez lo es en menos casos— el deseo de calidad de una enseñanza cristiana el determinante decisivo de la elección del centro. Pero aun así, la demanda presiona hacia la ampliación, precisamente en momentos en que son previsibles más dificultades legales, económicas, sociales y aun de orden religioso, para asegurar el mantenimiento de la calidad educativa y cristiana de los centros, y coincidiendo con una reducción del número de jesuitas dedicados y dedicables al trabajo en los colegios. Se hace precisa la reflexión, para optar por una planificación discernida. La ampliación antedicha se ha producido de distinta manera en los distintos niveles de la enseñanza.

En mayo de 1984, ante el padre Kolvenbach reunido con los Provinciales en Loyola, los delegados de la CONED exponen las siguientes cifras: mientras en 1970-1971 a una población escolar de 77.151 alumnos, la atendían 1.110 jesuitas y 2.719 seculares, en 1983-1984 a una población escolar de 98.757 alumnos, la atienden 683 jesuitas y 3.285 seculares⁹⁵. El aumento porcentual en enseñanza general básica (EGB) ha sido del 97 por 100. En formación profesional (FP), del 10,5 por 100. En bachillerato y COU, sin embargo, se ha producido un descenso del 35 por 100. La explicación es fácil. La EGB, al recibir subvención estatal, se ha hecho asequible a alumnos de familias socioeconómicamente débiles. Lo mismo ocurre con el aumento en FP: «Los alumnos en su práctica totalidad son de condición modesta, hijos de trabajadores manuales.» La Compañía para hacer efectiva su dedicación a las clases más modestas de la sociedad, se ha acogido al régimen de subvenciones. En cambio la población escolar del bachillerato ha descendido por no ser éste un nivel subvencionado. Muchos han podido continuar porque disfrutaban becas del Ministerio de Educación y Ciencia o sustentadas por las

⁹⁵ *Información S.J.*, mayo-junio 1984, pp. 76-79.

propias comunidades de jesuitas. La cuantía global de estas ayudas alcanza cifras considerables. En cambio, diversas circunstancias han hecho que la Compañía se haya ido desentendiendo de su presencia en los centros de bachillerato considerados «filiales» (centros públicos encomendados a la dirección de entidades privadas). Esta clase de centros ha descendido de 43 a 29. El complejo resultado ha sido consecuencia de una deliberada opción evangélica: «Hacer efectiva una mayor dedicación preferencial y posibilista al servicio de las clases más modestas de la sociedad, y la eliminación de la discriminación y del elitismo, que por condicionamientos económicos se producía en nuestros colegios.»

El peso del trabajo educacional en EGB recae fundamentalmente sobre el profesorado seglar, mientras los jesuitas se reservan fundamentalmente para la labor pastoral. Se estima que la dedicación de los centros a un alumnado de menos edad no reduce el influjo educativo en profundidad, pues abre el campo de acción sobre las familias, que se muestran más interesadas en el seguimiento del proceso educativo de los hijos, son más asiduas a las convocatorias que el colegio les hace, y colaboran más en las actividades del colegio. El cambio de la población escolar se debe también a la transformación en *mixtos* de una gran mayoría de centros, que hasta hace pocos años sólo admitían alumnado masculino y han instaurado la coeducación con resultados positivos.

La dedicación del personal jesuita en los colegios hace precisa una doble matización. No todos los jesuitas se encuentran en plena dedicación. Además, las edades medias de los equipos que, a la sazón, llevan los colegios alcanzan ya en algunos casos valores límites, y se prevé que se acercarán a ellos en breve plazo en todos. Si no se fomenta la integración de jesuitas jóvenes, la presencia y el influjo de la Compañía en sus colegios serán cada vez menos cualificados cuantitativa y cualitativamente. Inversamente, las funciones que el personal seglar realiza en los colegios no son de mera docencia; intervienen cada vez más a nivel directivo. En algunos centros de algunas Provincias, las responsabilidades directivas asumidas por los seglares superan el 50 por 100 de los cargos del equipo de Gobierno Técnico. Por otra parte la legislación previsible para un futuro ya inminente imponía una amplia codirección. Pero había que constatar que los colectivos de profesores, con los que a la sazón se podía contar, no siempre ofrecían suficientes personas en actitud y disposición de sintonía con el espíritu y estilo educativos de la Compañía. Se planteaba ya entonces la urgente necesidad de intensificar la labor de formación del profesorado seglar. Esta será la empresa de los años noventa.

La CONED creía que, una mirada retrospectiva desde finales de 1983 hacia 1970, año de la Ley General de Educación, permitía afirmar que, aunque los resultados se hubieran quedado en no pocos aspectos por debajo de las aspiraciones y de los esfuerzos realizados, resultaba, en general, positivo lo conseguido por el intento renovador.

Es importante tener en cuenta que la vigencia de la LODE (julio 1985) había ido precedida de un año de conversaciones (1982-1983) con el PSOE primero, y luego con el ministerio socialista, y de un paréntesis inducido por el recurso previo de inconstitucionalidad (la sentencia es del 27 de julio de 1985) que acabó con una cierta suavización de la ley. Los puntos de disparidad provenían del recelo general ante el socialismo y del rechazo a la democratización de los centros. Las claves del rechazo al proyecto de ley habían consistido en el modo de nombrar y cesar el Director en los «Centros Concertados»; en el procedimiento para la incorporación del profesorado; en algunos reparos a la configuración del módulo económico (no se reconocían intereses, ni amortización y se cerraba la puerta estrictamente a otras entradas de ingresos); y en reparos concernientes al Ideario del Centro (éstos quedarían disipados por la sentencia del Tribunal Constitucional).

Este largo y difícil contencioso trajo consigo la constitución de la *Coordinadora de la Enseñanza* (padres, centros, FERE, algún Sindicato como FESIE) y una fuerte campaña en toda España cuyo resultado fueron las diversas manifestaciones —una de ellas en Madrid, de las más numerosas en asistentes de la época de la democracia— y el duro forcejeo en torno a los conciertos. Aprobada la Ley comienza el desarrollo de las normas (muy cambiadas años después)⁹⁶. Entre ellas el llamado «Decreto de Conciertos». Se deseaba el régimen de Conciertos pero se desaprobaban aquellos específicos. En todo este proceso los expertos jesuitas de segunda enseñanza estuvieron muy presentes, desde distintas asociaciones nacionales o delegaciones diocesanas. Se desarrolla una amplia campaña que termina con una reunión de Centros de la FERE (Federación española de religiosos de la Enseñanza) en mayo de 1986 (participan también los Centros diocesanos). La reunión muy nutrida y tensa, contó con la presencia del presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza monseñor Elías Yanes y con la del presidente de la Conferencia Episcopal Española, Gabino Díaz Merchán. Ambos expusieron la improcedencia de declarar ninguna guerra al Gobierno, por causa de la

⁹⁶ *Ley Órgánica* de 3 julio 1985; *Regulación del derecho a la educación*, y *Real Decreto* de 18 diciembre 1985, *Reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos*.

enseñanza (postura sostenida siempre por la Iglesia, y común sentir de obispos y delegados de enseñanza en las diferentes diócesis). Se acordó que, para no ir a los Conciertos, habría que obtener el 80 por 100 de los votos, que no se obtuvo, y en consecuencia se pasó a la aceptación de los *Conciertos* tal y como venían formulados. Fue la última batalla. Cuando poco después el concierto llega a todos, y cada cual ha salvado su cabeza, se romperá la unidad de los Centros. En torno a *Educación y Gestión y Serveis Educatius* en Cataluña se agruparán los centros de los jesuitas, con la filosofía de aprovechar los recursos permitidos por la propia LODE para contrarrestar su intención laicizante.

Mientras tanto, en marzo de 1986 el Provincial de España y la Comisión Nacional de Educación dan a la luz el *Carácter Propio de los Centros Educativos de la Compañía de Jesús*⁹⁷, que desarrolla los temas-clave: identificación básica de los centros educativos de la Compañía de Jesús; el alumno y su educación; y el centro como comunidad educativa. Debe hacerse notar que ya anteriormente, en 1975, se había promulgado el *Ideario de los Colegios de la Compañía* que fue la primera declaración de la filosofía educativa, objetivos y estrategias de los Colegios de la Compañía, en un esfuerzo promovido también por la FERE en su proceso dinamizador de la lucha por la libertad de la enseñanza y el acceso consiguiente a las subvenciones estatales. Ahora el nuevo Carácter Propio de los Centros Educativos reflejaba de modo más acentuado la identidad ignaciana y los planteamientos de Arrupe sobre la comunidad educativa en su famoso discurso «Nuestros Colegios hoy y mañana» de 1980⁹⁸. Todos estos procesos contribuyen desde España a preparar la aparición del documento internacional *Características de la Educación de la Compañía de Jesús*⁹⁹.

A fines de diciembre de 1989 la Compañía de Jesús en España es titular de 70 centros, en los que están escolarizados 3.837 alumnos(as) de preescolar, 44.270 en EGB, 12.000 en BUP, 3.971 en COU, 9.360 en FP1, 3.732 en FP2, 4.177 en otras enseñanzas (OE), que totalizan 91.278 alumnos, atendidos por 503 jesuitas, y 3.254 profesores no jesuitas. Sólo

⁹⁷ Publicado en 1986, recoge las orientaciones de las Congregaciones Generales 32.^a y 33.^a y el magisterio del padre Arrupe, poniendo al día, las *Orientaciones básicas para los Centros Educativos de la Compañía de Jesús en España. Ideario y objetivos generales*, que había publicado la Comisión Nacional de Educación el 31 de julio de 1974.

⁹⁸ Cf. nota 93.

⁹⁹ ARSI, 8 decembris 1986, *Características de la educación de la Compañía de Jesús*, pp. 832-894.

la SAFA contaba con 25 centros, totalizaba 20.557 alumnos con esta distribución: guarderías laborales: 300 alumnos(as); pree escolar 23 centros 1.650 alumnos; EGB 24 centros, con 18.607 alumnos.

A lo largo de la fase se produce un reflorecimiento de los *Ejercicios Espirituales y la espiritualidad ignaciana*. El mencionado paquete de influencias que en las décadas de los sesenta y setenta zarandean el establecimiento tradicional de la Compañía española no bastó a desarraigar de ella la práctica profundizada de los Ejercicios Espirituales ignacianos, ni el deseo de explorar y *reinterpretar* para nuestro tiempo el patrimonio ascético-místico ignaciano. Ciertamente que aquellos habían sufrido un perceptible descrédito en los años anteriores al Vaticano II, por la forma moralizante, directivo-impositiva, social y teológicamente conservadora, bíblica y litúrgicamente poco sensible, con la que se les proponía muy frecuentemente. Pero ya en los años setenta, y especialmente desde el 73, son perceptibles dos fenómenos: la nueva forma más personalizada de proponerlos les hace recuperar credibilidad en sectores selectos del clero diocesano, entre religiosos y religiosas, y aun entre cristianos de ambientes populares. Núcleos representativos de jesuitas consagran tiempo a prepararse sólidamente, con seminarios y cursos para hacer presente esta nueva actualidad eclesial de los ejercicios¹⁰⁰. No sólo Cataluña, donde persiste la tradición del padre J. Calveras. También Loyola, Madrid, Pedreña y Burgos son focos novedosos del proceso¹⁰¹. En los años ochenta esta reinterpretación —que busca a la vez una mayor inspiración en los orígenes y una mayor sensibilidad para los valores abiertos por el Vaticano II— se consolida en todas las Provincias. Algo análogo sucede con las Semanas de Espiritualidad Ignaciana, abiertas a interesados o afectados por esta espiritualidad y especialmente religiosas, ofrecidas sistemáticamente desde la Casa de Espiritualidad de Loyola con gran dignidad y actualidad desde comienzos de la década. Este reflorecimiento se opera en la práctica de los propios jesuitas y en su extensión variada a sectores clericales y laicales

¹⁰⁰ En *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1976, pp. 284-287, se da cuenta del proyecto de curso para directores de ejercicios espirituales del 18 de marzo al 14 de mayo de 1977; y cf. *Información S.J.*, septiembre-octubre 1981, p. 172.

¹⁰¹ La editorial *Sal Terrae* publica en 1978, MANUEL PLAZA, *Ejercicios ignacianos y Pedagogía de la fe para jóvenes*; en 1981, MANUEL PLAZA/MICHEL BOISVERT, *Los ejercicios personalizados en la vida corriente. Orientaciones pedagógicas y fichas de trabajo*; en 1987, M. LEWIS, *Conocimiento de los ejercicios espirituales de San Ignacio* (que se habían publicado en francés en 1981); en 1984, PARMANANDA R. DIVARKAR, *La senda del «conocimiento interno»*. *Reflexiones sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola* (en inglés en 1982).

(ejercicios personalizados de mes u ocho días, en retiro o en la *vida corriente*, ejercicios leves). El fenómeno es anterior a la Congregación General 32.^a, pero ésta, al constatar «la actual renovación en dar y en hacer los Ejercicios espirituales» promueve un incremento de su estudio, y la intensidad y difusión de la reactualizada experiencia, diversamente inculturada¹⁰². Un signo exterior significativo del proceso, es la profunda remodelación de las grandes casas tradicionales de Ejercicios (Manresa, Loyola, Celorio, Pedreña, Dos Hermanas, Puerto de Santa María, Alaquás) o la edificación de la nueva de Montealina (Madrid). Todo el proceso es atendido con solicitud desde el Provincial de España y la Comisión de Pastoral¹⁰³.

Este reflorecimiento hispano es simétrico, sin duda, al de otras asistencias. Al nivel de las Provincias españolas merecen destacarse dos puntos de irradiación: *el catalán* que, en torno a José M.^a Rambla [Tar] retoma muy creativamente la herencia de Calveras y culminará publicando en los años noventa la colección *Eides*; y el grupo interprovincial reunido en torno a Enrique Arredondo (Tol). Éste, que había acompañado al padre Calveras en sus campañas de ejercicios a sacerdotes los últimos años de su vida, inaugura o dinamiza entre 1977 y 1983, cuatro realidades que fomentan vivamente este reflorecimiento: relanza en la Casa de Pedreña el mes de ejercicios para sacerdotes prestigiado desde los años cuarenta por el padre Manuel García Nieto (Leg)¹⁰⁴, pone al día el Secretariado Nacional de Ejercicios (1977), e inicia tanto los ciclos de Maldonado en Madrid (1980), como las Semanas de enero para directores de ejercicios, primero en Alcalá de Henares (1983) y posteriormente en Monte Alina (1988). Una de las dimensiones cuidadas a lo largo del proceso, y especialmente en los cursos para directores de Loyola, habían sido las relaciones entre los nuevos saberes bíblicos y la dinámica de los Ejercicios. Se hacia notar otra laguna: la de las relaciones con la psicología, que se abordan, después de muy cuidada preparación, en el Congreso *Psicología y Ejercicios Ignacianos*, tenido en septiembre de 1989 en Salamanca en el umbral de los años ignacianos¹⁰⁵. Por cierto que la efemérides sirve para lanzar en la misma ciudad un nuevo hogar

¹⁰² Decreto 4.º, n. 57-58; Decreto 11.º, n. 10-11.

¹⁰³ *Orientaciones para las casas de Ejercicios*, *Información S.J.*, marzo-abril 1977, pp. 100-101.

¹⁰⁴ Cuya causa de canonización fue introducida el 8 septiembre 1990. Cf. *Información S.J.*, noviembre-diciembre 1990, pp. 215-216.

¹⁰⁵ Cf. ALEMANY, C., y GARCÍA MONGE (Eds.), *Psicología y ejercicios ignacianos*, vols. I y II, Mensajero/Sal Terrae, 1991.

de espiritualidad ignaciana: el Centro de Espiritualidad San Ignacio de Loyola, remodelando el antiguo pabellón del juniorado de la Provincia de León. Su actividad será intensa y variada en los años noventa.

La renovada revista *Manresa* será un reflejo de todo este movimiento, especialmente a partir de 1976. Pero la envergadura y densidad del esfuerzo realizado en la década, en los dos ámbitos, el del estudio de los ejercicios y en el de la espiritualidad ignaciana, se hará muy visible en la espléndida colección del mismo nombre, que publicará en la década de los noventa 21 volúmenes, el primero de los cuales, obra exhaustiva de Santiago Arzubialde (Loy), lleva emblemáticamente el título *Ejercicios Espirituales de S. Ignacio. Historia y Análisis*. La colección es también un notable y conjunto esfuerzo de las dos editoriales de la Compañía de Jesús de España, Mensajero y Sal Terrae.

A lo largo de esta fase emerge una nueva forma de misión de los jesuitas: *el apostolado en parroquias*. En conformidad con las recomendaciones del Vaticano II, la Congregación General 31.^a declaró por vez primera que «el apostolado parroquial no es contrario a nuestras Constituciones»¹⁰⁶. Recomendó también que no se asumiera sin cumplir condiciones exigentes. A finales de 1979 Arrupe había hecho desarrollar éstas y enviarlas¹⁰⁷. A partir de 1966 tanto las parroquias institucionales de la Compañía, como las confiadas a ella se habían extendido por la geografía de la Compañía española. El movimiento fue naciendo al calor de los ideales del Vaticano II y con el estímulo progresivo de las Congregaciones Generales 32.^a y 33.^a. Merece subrayarse la mística de inserción rural de algunos equipos jóvenes. Una visión de conjunto se ofreció en las *Primeras Jornadas Nacionales de Parroquias*, celebradas del 4 al 6 de noviembre de 1986, convocadas siendo provincial de España Ignacio Iglesias¹⁰⁸. Con esta ocasión, había presentado unas detalladas estadísticas del sector a fines de octubre, cuyas cifras más características se reproducen a continuación.

Tenía a su cargo por entonces la Compañía española unas 90 parroquias, 42 de ellas institucionales y 48 personales, que se repartían así entre ambas tenencias: Aragón, 8 (5 + 3); Bética, 19 (11 + 8); Castilla, 18 (3 + 15); León, 13 (4 + 9); Loyola, 12 (6 + 6); Tarraconense, 6 (6 + 0); Toledo, 14 (6 + 8). De ellas, eran parroquias urbanas 42 (el mayor contingente, de la Provincia Bética); eran parroquias rurales 48 (el contingen-

¹⁰⁶ Decreto 27, n. 9-10.

¹⁰⁷ ARSI, 8 decembris 1979, *Algunas directrices sobre el apostolado parroquial*, pp. 896-902.

¹⁰⁸ *Información S.J.*, julio agosto 1987, número monográfico.

te superior, de la Provincia de Castilla). Se repartían así entre las diversas clases: de población marginada y baja, 12 (sobre todo en la Bética); obrera industrial baja, 21; obrera rural, 47 (Castilla, León, Toledo, Loyola); media industrial y rural, 12; media alta, 2 (Bética, Toledo). El total de jesuitas que trabajaban en parroquias, propias o confiadas a la Compañía, ascendía aproximadamente a 214, 77 como párrocos, 47 como vice-ecónomos, 90 como colaboradores. Muchos otros jesuitas colaboraban en parroquias *no-S.J.*, pero sin que se pudiera ofrecer cifras exactas y fiables. Es claro que bastantes de las parroquias rurales personales eran un servicio sostenido por jesuitas mayores de edad, pero en condiciones de prestarlo.

En noviembre de 1988 se celebró en Madrid, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral el congreso nacional sobre la «parroquia evangelizadora». Al noviembre siguiente, celebran los jesuitas las *II Jornadas sobre Parroquias llevadas por la Compañía en España*¹⁰⁹. La Compañía sigue teniendo institucionalmente encomendadas 35 parroquias, que emplean a 95 jesuitas, mientras otros 15 rigen parroquias a título personal, y 6 ejercen de coadjutores en parroquias no-SJ. Son urbanas 17, rurales 16, periféricas 25. El ambiente sociocultural se presenta diversificado: 9 se mueven en ambiente muy bajo; 24, en bajo; 15, en medio; y aún se especifica: 13, en ambiente de marginación; 8, en politizado; 18, en indiferente. El número de jesuitas ronda los 111, y colaboran con ellos 34 seglares, 27 religiosas y otros 29 compañeros jesuitas. Supone una novedad especial que en los proyectos apostólicos de algunas Provincias se mencione explícita y específicamente el sector parroquial (Castilla, Tarraconense, Toledo). Pero sólo Toledo le dedica un desarrollo detallado aunque sobrio. En él se anticipan líneas sobre las que se volverá en la Congregación General 34.^a (1995).

Al final del período, como índice mayor del proceso de reestructuración necesario, se produce la *Unión de las Provincias de Castilla y León*. A comienzos de 1986, presidiendo una reunión de la Consulta del Provincial de España, le parecía obvio al padre Kolvenbach, que «dada la situación sociopolítica de la España autonómica, no se pueda pensar en una estructuración de las Provincias al estilo francés o italiano, aunque sí en un planteamiento de gobierno de mayor fuerza decisoria y coordinadora»¹¹⁰. Un acontecimiento posible en esta dirección se produce al unirse las Provincias de Castilla y León el 22 de abril de 1989, fecha en

¹⁰⁹ *Información S.J.*, enero-febrero 1990, número monográfico.

¹¹⁰ *Información S.J.*, mayo-junio 1986, p. 77.

que los jesuitas celebran la fiesta de María madre de la Compañía. En su homilía en la histórica colegiata de Villagarcía de Campos, Kolvenbach significó el sentido del acto: «El Señor nos ha traído hasta aquí: hasta percibir que el servicio de esta porción de la Compañía al Señor, en este momento nuestro, sería mejor y mayor uniendo las dos Provincias en una sola, y hasta pronunciar, como María, nuestro “fiat”, para mayor gloria de Dios y ayuda de las almas»¹¹¹. Se lo había anunciado nueve meses antes a ambos Provinciales¹¹². Nacía así una vastísima Provincia territorial que reunía todo el Noroeste de España, 16 provincias civiles repartidas en cinco regiones autonómicas (semejantes a los *Länder* alemanes), y contaba con 652 miembros, la cuarta en número en toda la Compañía (433 sacerdotes, 50 escolares y 159 hermanos). Las dos Provincias ahora unidas tenían en común el noviciado desde el curso 1974-1975, los dos responsables del noviciado entonces se habían convertido en provinciales de Castilla y León a comienzos de la década de los ochenta, y desde la década de los setenta colaboraban estrechamente los equipos de pastoral juvenil. Aunque no había sido fácil, la unión venía preparada por múltiples factores y fue refrendada por un sostenido proceso de discernimiento de «comunidades, comisiones y consultas, Superiores, Provinciales y Consejo del padre General». Intentaba ser una apuesta de futuro.

A pesar de la disminución de efectivos de las Provincias de España, se sigue cuidando el compromiso con América Latina. Sellado con sangre a comienzo y fin de década. En noviembre de 1979 celebró la consulta del Provincial de España una importante reunión que redefinía los secretariados provinciales de Misiones y América Latina, buscando una mayor efectividad en la ayuda. Una de las funciones del responsable provincial era «conservar y promover relaciones entre la Provincia de España y aquellos territorios, especialmente con los que, por deseo del padre General (Arrupe), tiene dicha Provincia especial vinculación». Además, en el plazo de nueve meses la COMIAL debía «presentar un estudio sobre los convenios que las diversas Provincias de España deberían hacer con Provincias o Viceprovincias de territorios de misiones y América Latina, y los posibles modelos que serían aplicables para dichos convenios»¹¹³. Efectivamente las ayudas, dentro de las posibilidades españolas, tendían a fluir hacia el Subcontinente hermano de forma

¹¹¹ *Información S.J.*, mayo-junio 1989; *Decreto y Homilía del P. General*, pp. 89-93; ARSI, 1989, 18 martii 1989; *Nova erigitur Provincia Castellana*, pp. 266-267.

¹¹² El 21 mayo 1988, *Información S.J.*, septiembre-octubre 1988, p. 151.

¹¹³ *Información S.J.*, marzo-abril 1980, p. 82.

que, a mediados de los ochenta, Kolvenbach, comunica a la Consulta del Provincial de España su deseo de que «toda ayuda o colaboración con todas las Provincias hermanas de aquel continente sea bien discernida, responda a reales necesidades y a planificaciones apostólicas, que la curia S.J. de Roma haya aprobado según un plan de prioridades geográficas de la Compañía universal». En todo caso, y «en concreto, España deberá preferentemente plantear sus colaboraciones con Hispano-América, aunque puedan ser atendidas vocaciones particulares para otras partes del mundo»¹¹⁴.

A través de la década, la ayuda se plantea en estas modalidades fundamentales: un goteo modesto pero persistente de compañeros que siguen siendo destinados en firme a las Provincias o Viceprovincias latinoamericanas; profesores jesuitas de nuestras Universidades o centros superiores que enseñan o realizan ministerios especializados en el tiempo estival o por semestres, algunos sistemáticamente; jóvenes escolares que realizan alguno o algunos de sus años de magisterio en las regiones hermanas, o ayudan, al menos, en campañas estivales. Y, desde luego, una ayuda económica muy generosa, directamente, desde las Provincias españolas a obras estratégicas de formación o apostolado solicitadas por aquéllas Provincias y aprobadas por la Curia Generalicia. Por otra parte, las diversas ONGD, sostenidas y dirigidas por la Compañía española, ellas solas o conjuntamente con fundaciones de semejante índole, canalizan hacia los proyectos presentados o recomendados por las respectivas regiones hermanadas un volumen económico significativo.

Como se ha advertido, la solicitud de la Compañía de Jesús por Latinoamérica no separó el servicio a la fe de la promoción de la justicia, incluso antes de la Congregación General 32.^a (1974-1975). Especialmente en un continente culturalmente tan cristiano y tan sometido a estructuras y actitudes económicas, sociales y políticas tan desgarradoramente opresivas. Las Provincias de la Compañía españolas fueron especialmente sensibles a esta situación, y su percepción de ella contribuyó a favorecer la formulación de la relación fe-justicia realizada, finalmente, por aquella Congregación General. Acontecimientos significativos en 1980 contribuyen a arraigar esta solicitud, doble e inseparable. En el mes de marzo, en días sucesivos, ocurren dos asesinatos: el de Luis Espinal, jesuita catalán, destinado en Bolivia, secuestrado, torturado y asesinado porque, como periodista, escogió ser «voz de los sin

¹¹⁴ *Información S.J.*, mayo-junio 1986, *Consulta del Provincial de España*, 3-4 febrero, pp. 77-78.

voz»; y el de monseñor Oscar Romero, arzobispo de San Salvador, testigo de la fe y profeta insobornable de la dignidad de su pueblo oprimido¹¹⁵. Ambos asesinatos producen en España hondísima impresión. En memoria del primero fundan los jesuitas catalanes el *Centre Estudis Cristianisme i Justícia Fundació Lluís Espinal*, y, esparcidos por toda la geografía española, proliferan los comités Óscar Romero. Pero la Compañía, y concretamente el padre Arrupe, cuidaba que ese *afecto solidario*, para ser eficaz, no degenerara en actitudes generosas sin rigor de discernimiento. Antes de que el año acabara, dirige el General a los Provinciales de América Latina (y para conocimiento de todos los Provinciales de la Compañía), su ponderada carta *Sobre el «análisis marxista»*¹¹⁶. Es una carta importante también en la evolución de la Misión Obrera española, y precede en algunos años a las dos instrucciones de la vaticana Congregación de la Fe acerca de la *Teología de la Liberación*¹¹⁷ (años 84 y 86).

El 6 abril 1987 era también asesinado en Brasil por los explotadores de los indios Ena-wene-nawé, con quienes convivía desde catorce años antes, el jesuita Vicente Cañas, oriundo de Aragón¹¹⁸. Y la década se cierra con otro asesinato múltiple en San Salvador: seis compañeros jesuitas son asesinados en la noche del 16 de noviembre de 1989, nocturnamente, junto a sus dos auxiliares laicas: Ignacio Ellacuría, Amando López Quintana, Joaquín López y López, José Ignacio Martín Baró, Segundo Montes Mozo, Juan Ramón Moreno Pardo, todos ellos profesores de la Universidad Simeón Cañas, y promotores activos de la reconciliación y la justicia. Cinco de ellos eran españoles, y Ellacuría reconocido internacionalmente como intelectual significativo. La repercusión en toda España entre jesuitas y laicos, creyentes y no creyentes fue fortísima y duradera. Kolvenbach escribió a todos los jesuitas: «Aunque la gran mayoría de los jesuitas asesinados habían nacido en España, ninguno de ellos había pensado en abandonar el pueblo y el país que han amado tanto, y han preferido, según la tradición misionera de la Compañía, aceptar hasta el fin los sufrimientos del pueblo salvadore-

¹¹⁵ *Información S.J.*, mayo-junio 1980, *Carta del P. Victor Blajot, Provincial, a todos los jesuitas de Bolivia*, pp. 155-156.

¹¹⁶ ARSI, 8 diciembre 1980, *Sobre el «análisis marxista»*, pp. 331-338.

¹¹⁷ CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación (Libertatis nuntius)*, 1984; ÍD., *Libertad Cristiana y Liberación*, 1986.

¹¹⁸ BARTOMEU MELIÁ, S.J., y Hermano VICENTE CAÑAS COSTA, S.J.: *Muerte en misión de frontera*, carta (archivo de la Provincia de Aragón).

ño»¹¹⁹. Y comentó en la 1.^a Congregación de Provinciales: «El progreso de nuestro compromiso ha recibido como *confirmación* el asesinato perfectamente gratuito y cruel de nuestros seis compañeros en el Salvador, para no hablar mas que de los últimos jesuitas que han sido asesinados a causa de la justicia»¹²⁰.

Verosíblemente, el futuro de la Compañía de Jesús española, fuertemente disminuida en sus efectivos, se jugará en la verdad y validez de su apuesta por este servicio inculturado, del que la promoción sostenida de la justicia evangélica es condición de credibilidad.

¹¹⁹ ARSI, 18 novembris 1989, *De sex Societatis Iesu sodalibus in Salvador occisis*, 261-262; *Información S.I.*, 1989, 187-205.

¹²⁰ ARSI, 20 septembris 1990, *Relatio P. Generalis «De Statu Societatis»*, n. 22, p. 452.